

## PRIMAVERA ÁRABE EN TÚNEZ: HACIA UN ESTADO DEMOCRÁTICO CONFESIONAL<sup>1</sup>

Juan Ferreiro Galguera  
*Universidad de A Coruña*

**Abstrat:** In 2011, in a simple and unexpected way, in a small village of Tunisia a spark set fire to a movement that has been called, perhaps not very accurately, “the Arab Spring”. The riots spread with the speed and accuracy of dominoes to other Arab countries (Egypt, Libya, Oman, Yemen, Syria, Algeria, Morocco). It has even had its reflections in West countries: five months later it started in Spain a movement called “*Indignados*” (or 15-m movement) in which they claimed not for a democracy, which we already had, but for its regeneration. This movement spread also through Europe and America. In this paper, we will analyse, year by year, and from the human rights point of view, the process of transition in the country where everything started. Tunisia turned from a dictatorial and confessional state to a democracy in which, after overcoming difficulties of legal, social, political and economic order, they reached to proclaim a Constitution in which fundamental rights like religious freedom, freedom of education and freedom of speech were recognized, and a timid church-state separation –unknown in Arabs countries– was established, even though, combined with the legal structure of a denominational state.

**Keywords:** Religious Freedom in Tunisia. Religious State. Arab Spring. Sharia and Human Rights.

**Resumen:** En 2011, de una forma tan sencilla como inesperada, se encendió en un pequeño pueblo de Túnez la chispa de unas revueltas que han sido denominadas, quizá sin mucho rigor, como “primavera árabe”. Las protestas se extendieron con la rapidez y precisión de piezas de dominó a otros países árabes (Egipto, Libia, Omán, Yemen, Siria, Argelia, Marruecos). Tuvieron incluso cierto reflejo en occidente: a los cinco meses surgió en España el movimiento de los indignados (15-m) que clamaba, no por una democracia, que ya

<sup>1</sup> Esta investigación ha sido realizada en el marco del proyecto de investigación “La primavera árabe: integración de los derechos fundamentales y las relaciones Iglesia-Estado en los procesos constituyentes de las nuevas democracias” financiado por el Ministerio de Economía y competitividad, MINECO. (Ref.: DER 2012-33513).

existía, sino por una regeneración de la misma. Este fenómeno se propagó también por el resto de Europa y por América. En este trabajo pretendemos analizar, año a año y desde la óptica de las libertades, el proceso de transición ocurrido en el país donde todo comenzó. Túnez ha pasado de un Estado dictatorial y confesional a una democracia en la que, tras haber sorteado dificultades de orden jurídico, social, político y económico, han logrado elaborar una Constitución donde se reconocen formalmente derechos fundamentales, como la libertad religiosa, la libertad de educación y la libertad de expresión, y se establece una tímida separación Iglesia-Estado (inédita en los países árabes) conjugada con una clara confesionalidad estatal.

Palabras clave: Libertad Religiosa en Túnez. Estado confesional. Sharia y Derechos Humanos. Primavera árabe.

SUMARIO: 1. Introducción.- 2. El polvorín, la chispa y sus consecuencias inmediatas.- 3. De la caída del dictador a las primeras elecciones constituyentes de la “Primavera Árabe” (2011).- 3.1 Del vacío de poder al primer Gobierno de transición.- 3.2 Segundo Gobierno de transición (marzo-octubre 2011).- 3.3 Obstáculos en la primera etapa.- 3.4 Elecciones a la Asamblea Constituyente.- 3.5 La “pequeña Constitución y el Gobierno de la Troika.- 4. El Islam político gobierna en coalición (2012).- 4.1 Primeras divergencias en la Asamblea Constituyente: religión en la Carta Magna e igualdad de la mujer.- 4.2 Fricciones en torno a símbolos religiosos.- 4.3 Intolerancia salafista frente a la libertad de expresión y la libertad religiosa.- 4.4 Ante la debilidad del Ejecutivo, la oposición se reorganiza.- 4.5 Juicios contra Ben Ali.- 5. Del miedo a la violencia a la esperanza del Cuarteto (2013).- 5.1 Asesinato de Belaïd y primera crisis de Gobierno.- 5.2 Golpe de Estado egipcio y asesinato de Mohamed Brahmî.- 5.3 El Cuarteto y el Diálogo Nacional.- 6. Nueva Constitución, nuevo Gobierno y nuevo presidente (2014).- 6.1 La Carta Magna más liberal del mundo árabe.- 6.1.1 Confesionalidad islámica del Estado tunecino.- 6.1.2 Libertad de conciencia en la Constitución.- 6.1.3 Igualdad de género.- 6.1.4 Otros derechos fundamentales.- 6.2 Lucha contra el terrorismo y ley electoral.- 6.3 Elecciones legislativas y presidenciales: el islam político en la oposición.- 7. Bibliografía.-

## 1. INTRODUCCIÓN

El 17 de diciembre de 2010 una mujer policía volcó el carro de verduras de un joven frutero llamado Mohamed Bouazizi<sup>2</sup> en Sidi Bouzid, un pequeño

<sup>2</sup>Aunque algunos informes iniciales aseguraban que Bouazizi tenía una licenciatura universitaria,

pueblo en el interior de Túnez<sup>3</sup>. Nadie sabe si Bouazizi le devolvió una mirada desafiante o si bajó los ojos al suelo. Lo que todo el mundo conoce es que el joven se prendió fuego a lo bonzo ante la atónita mirada de la agresora. Ese fuego crepitante y asesino es el símbolo, que no la causa<sup>4</sup>, de aquellas revueltas cuya música no era otra que los tambores que sonaron aquella tarde en el corazón de Bouazizi. Tambores de libertad, de justicia, de rebeldía... que contagiaron a sus compatriotas y ahuyentaron en pocos días al tirano Ben Ali y su esposa, Leila Trabelsi; que secundaron sus vecinos egipcios y expulsaron un mes después a Mubarak; que resonaron en los ciudadanos libios y acabaron con Gadafi.

Ese mismo mes de enero de 2011, atraído por el proceso de revueltas que se propagaban como la pólvora (Egipto, Libia, Marruecos, Argelia, Yemen, Siria, Omán, Bahrein, Jordania...) solicité un proyecto de investigación para seguir la evolución de esos acontecimientos de tinte revolucionario y analizar como se iban a reflejar esas revueltas en los procesos constituyentes de esos países, sobre todo, desde el punto de vista de las relaciones entre el poder político y el poder religioso y desde la óptica de la implantación y el desarrollo de los derechos fundamentales que guardan una mayor relación con la libertad religiosa e ideológica de los ciudadanos y de los grupos.

A lo largo de estos años, esas revueltas bautizadas con el nombre de “Primavera Árabe” fueron languideciendo. En algunos países, el poder las sofocó con ciertas medidas políticas y jurídicas (Marruecos, Argelia, Kuwait, Bahrein, Jordania). En otros, desembocaron en Estados, sino fallidos, si al menos en riesgo de extinción por la violencia y la guerra civil (Libia y Siria). En ocasiones, tras un arranque vigoroso, el proceso resultó truncado por un golpe militar (Egipto) que fue condenado, pero no mencionado como tal, por la mayoría de las cancillerías del mundo occidental.

En Túnez, donde se iniciaron las revueltas, la transición política, lo mismo que ocurrió en nuestro país al inicio de la vigente democracia, sufrió la amenaza de la violencia, la crisis económica y el ruido de sables. Pero, los tunecinos no sólo están saliendo a flote, sino que son un claro referente, quizá por ahora el único, de la democracia en los países árabes. Y así se ha reconocido reciente-

---

lo cierto es que abandonó el instituto de enseñanza primaria para ayudar a la maltrecha economía familiar *vid* CLANCY-SMITH, J.: “From Sidi Bou Zid to Sidi Bou Said: A Longue Duree approach to the Tunisian revolutions” in *The arab spring. Change and resistance in the Middle East* Ed. Westview Press, 2013. p. 22.

<sup>3</sup> BASSETS, LL.: *El año de la revolución. Cómo los árabes están derrocando a sus tiranos*. Ed. Taurus. Madrid, 2012. p. 9.

<sup>4</sup> Las causas son más complejas. Para un análisis de las mismas, *vid*. BLANCO NAVARRO, J.M.: “Protestas y revueltas. Análisis de factores” en *Instituto Español de Estudios Estratégicos documentos de Opinión* Ed. Ministerio de Defensa. Madrid 2011, págs. 1-8.

mente. Cuatro asociaciones, que han luchado por establecer un “Diálogo Nacional” para desbrozar el proceso de sus peligrosos obstáculos, han recibido el Premio Nobel de la Paz de 2015.

El objetivo de estas páginas es analizar, a partir de una breve exposición del proceso de transición, el profundo debate sobre el papel de la religión en el ámbito jurídico que ha tenido lugar durante los cuatro años que ha durado esa delicada etapa. Nos detendremos también en los intentos de reconocer y consagrar diversos derechos fundamentales, especialmente aquellos que guardan una relación más estrecha con la libertad religiosa e ideológica.

## 2. EL POLVORÍN, LA CHISPA Y SUS CONSECUENCIAS INMEDIATAS

Túnez es el país árabe del norte de África más propicio para que pudiese haber cuajado una revolución democrática. Una de los grandes logros del padre de la independencia, Habib Bourguiba, fue consagrar una ambiciosa política educativa. Ben Ali perseveró en ese empeño. En 2010 la clase media tunecina gozaba de un buen nivel de educación y la tasa de analfabetismo era muy baja. Esas luces permitieron a los tunecinos darse cuenta no sólo de la precaria situación económica –la inmensa mayoría de la población pasaba necesidad y el 25% vivía por debajo del umbral de la pobreza<sup>5</sup>– sino de la degradada coyuntura política ayuna en libertades (ni libertad política, ni libertad de asociación ni de expresión) y copiosa en corrupción. El símbolo mas ostentoso del rampante nepotismo lo representaba la familia de Leila Trabelsi, segunda mujer de Ben Ali, cuyos miembros copaba la dirección de buena parte de los organismos y empresas públicas del país. La juventud, mayoritariamente en paro a pesar de sus títulos universitarios, y diestra en el uso de internet, era consciente de las pocas salidas que les ofrecía ese sistema injusto y corrupto.

La inmolación de Mohamed Bouazizi fue el factor que unió a jóvenes, empresarios e intelectuales. La juventud, harta de la corrupción, de la crisis y de la falta de perspectivas laborales, se unió en la calle con una burguesía –cuya libertad de empresa estaba amenazada por la omnipresencia del clan Trabelsi<sup>6</sup>–, y con grupos intelectuales y políticos que reclamaban las libertades de asociación y de expresión.

La crisis política venía de lejos. La desconfianza en los partidos venía heredada del pasado. Aunque la libertad de asociación era, formalmente, parte de

---

<sup>5</sup> Según el Informe árabe sobre el desarrollo humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 2009 los tunecinos vivían con menos de dos dólares por día y persona *vid.* ENCEL, F.: *Géopolitique du Printemps arabe* Ed. Puf. Paris, 2014, p.76.

<sup>6</sup> Algunos llamaban a Layla Trabelsi la regenta de Cartago, *vid.* BEAU, N.; GRACIET, C.: *La Régente de Carthage* Ed. La Découvert, Paris, 2009.

la idiosincrasia política de Túnez desde la independencia, Bourguiba siempre había recelado del multipartidismo, pese a que la Constitución de 1959 consagraba en su artículo 8 las libertades de opinión, expresión, reunión y asociación. Precisamente, la libertad de asociación fue desarrollada por una ley de 7 de noviembre de 1959, que vulnerando el espíritu y la letra de la entonces recién aprobada Carta Magna, implantó un monopartidismo que se mantendría intacto hasta los años ochenta. En abril de 1981, con motivo de un congreso extraordinario del Partido Socialista Desturion (PSD), el presidente Bourguiba hizo un guiño democrático y levantó la prohibición que recaía sobre el partido comunista del trabajo (PCT) desde 1963. Esta medida se completó, dos años después, con la autorización de otros dos partidos políticos<sup>7</sup>. Ben Ali quiso retocar algo más esa fachada democrática e hizo aprobar la ley orgánica de 3 de mayo de 1988 de partidos políticos. Una reforma tramposa, pues esa ley reflejaba una clara desconfianza hacia el multipartidismo y una voluntad de crear una democracia ficticia donde el partido único, que ya no se llamaba PSD sino RCD (*Ressemblément Constitutionnel Democratique*), ocupase una posición hegemónica.

El presidente Ben Ali se apoyó en este partido omnipresente que rendía culto al jefe del Estado, ocupaba la práctica totalidad de los escaños del Parlamento y deslizaba sus tentáculos burocráticos por todos los rincones del Estado. Apuntaló, además, su poder con la fuerza represiva de un fiel y nutrido aparato policial. Los disidentes, tanto islamistas, como movimientos de izquierda o asociaciones de defensa de los derechos humanos, eran constantemente perseguidos por la policía. La separación de poderes que garantizaba la Constitución era papel mojado. Durante la década de los noventa, en parte debido a una coyuntura económica favorable, el régimen gozó de un cierto apoyo de las clases medias, especialmente atraídas por un “hiperconsumismo” que eclipsó el interés ciudadano hacia la militancia política<sup>8</sup>.

Durante un viaje oficial a Túnez en 2003, el entonces presidente de la República francesa, Jacques Chirac, se refirió, en presencia de su aliado Ben Ali, al “milagro tunecino”. Aunque Chirac no lo pretendiera, tras esa adulación se escondía una verdad: la supervivencia del régimen dictatorial era un verdadero milagro sólo explicable por la pasividad política de un pueblo atemorizado y la condescendencia de unos medios de comunicación controlados por el régimen. Pero, la situación empezó a cambiar a partir del año 2008 cuando la crisis eco-

<sup>7</sup> El Movimiento de Demócratas Socialista y el Movimiento de la Unión Popular, partidos opositores no legalizados, fueron reconocidos por una decisión del Presidente de la República el 19 de noviembre de 1983 *vid.* SANSAR, M.C.: “La transition démocratique et les partis politiques en Tunisie” en *La transition démocratique a la lumière des expériences comparées*. Ed. Tunisie News. Túnez 2012, pp.. 281-2.

<sup>8</sup> REINALDO, M.: “Túnez: logros y obstáculos en la senda de la transición” en *Tres años de revoluciones árabes*. Ed. Catarata, Madrid 2014, p. 100.

nómica mundial comenzó a afectar a las condiciones de vida de los tunecinos en general y de la juventud en particular. Los jóvenes no encajaron bien que la crisis afectase a todos menos a la familia del jefe del Estado atrincherada tras masivas privatizaciones y una corrupción insaciable. Ni los jóvenes tenían trabajo ni los empresarios podían competir contra las densas redes de corrupción. Poco a poco, empezaron a sonar tambores de rebeldía. Muy tibios al principio, casi inaudibles, pero siempre desde tierras del sur, alejadas de la prosperidad de la costa.

El primer detonante ocurrió ese mismo año (2008) en la cuenca minera de Gafsa. Una empresa nacional de fosfatos había convocado un concurso para cubrir unos puestos laborales. La indignación estalló cuando se hizo público que casi todos los puestos habían sido adjudicados a hijos de caciques y sindicalistas afines al régimen. Jóvenes y sindicalistas locales tomaron la calle para protestar contra esa exhibición de nepotismo y corrupción. Las protestas, que se extendieron hacia localidades cercanas como Redeyef y Ferian, fueron reprimidas con dureza. Aunque, poco después, las autoridades recularon y sacaron una lista complementaria. Sin embargo, esa medida estaba lejos de ser un acto de contrición. Meses más tarde varios sindicalistas que habían participado en las protestas fueron condenados a penas de prisión. Dos años después, en febrero de 2010 en la localidad de Skhira (Sfax) la policía se tuvo que empeñar más de lo normal para reprimir una manifestación de un grupo de parados que clamaban contra el Gobierno y la corrupción. Una vez más, esas reivindicaciones fueron ahogadas por las porras y las balas de la policía.

Ninguno de esos dos acontecimientos, ni tampoco otros similares, fueron recogidos por los medios de comunicación. Los días pasaban y la gente optaba por liberar su cólera y frustración en otros escenarios, como los partidos de fútbol. La policía, que reprimía sin contemplaciones esas protestas<sup>9</sup>, se topó con el potente arma de las redes sociales (Facebook y Twiter) y arremetió también contra las nuevas tecnologías. En mayo de 2010, los blogueros Slim Ammaou y Tasin Ayari, que habían solicitado permiso oficial para organizar una manifestación contra la censura (Nhar 3ala 3ammar) fueron arrestados. No tardaron en ser liberados una vez que aceptaron la condición de desconvocar la marcha-protesta. Optaron entonces por congregarse en una sentada en el centro de Túnez que resultó de nuevo abortada por la policía. Este tipo de acciones sirvieron como acicate para la aparición de nuevos grupos entorno a redes sociales y líderes de opinión jóvenes sin experiencia política.

En julio de 2010 el periodista tunecino, Fahem Boukadous, de tendencia comunista, fue condenado a cuatro años de prisión por la haber dado cobertura mediática a unas manifestaciones ocurridas en una cuenca minera. Los jueces

<sup>9</sup> Por ejemplo una brutal represión en el estadio de El Menazh de Túnez el 8 de abril de 2010.

le acusaron de difundir informaciones que alteraban el orden público. Incluso el Departamento de Estado americano calificó esa detención de atentado a la libertad de expresión. Un mes después, en agosto de 2010, se produjo otro al-tercado de importancia. La policía se enfrentó a un grupo de manifestantes en Ben Gardane, localidad fronteriza con Libia. La explicación oficial fue que habían intervenido para neutralizar las protestas que se habían despertado frente a una medida, haber cerrado ese centro fronterizo, adoptada por las autoridades libias. Pero, los manifestantes aseguraron que protestaban porque los agentes aduaneros sólo dejaban pasar a los coches de contrabando que pertenecían a un grupo mafioso próximo a Ben Ali<sup>10</sup>.

En este caldo de cultivo atizado por la represión, se encendió la chispa en la carne del frutero Mohamed Bouazizi, en un modesto pueblo del interior, Sidi Bouzid, donde la tasa de paro (25%) era muy superior a la del conjunto del país (16%). La mecha generó misteriosamente unas revueltas espontáneas (la revolución del jazmín) que se extendieron a la velocidad de la pólvora sobre un contexto político social degradado.

Las agitaciones se propagaron hacia las 24 regiones del país y no tardaron en llegar a la capital. Fueron de tal grado que el dictador Ben Ali decidió interrumpir sus vacaciones familiares en Dubai y volver a palacio. Creyó que atajaría las revueltas visitando al moribundo en el hospital de Ben Arous rodeado de periodistas. Pero, tanto estos gestos como sus desesperadas comparecencias televisivas, lejos de apagar avivaron un fuego que arreció, aún más, a partir de la muerte de Bouazizi, el 4 de enero.

### **3. DE LA CAÍDA DEL DICTADOR A LAS PRIMERAS ELECCIONES CONSTITUYENTES DE LA “PRIMAVERA ÁRABE” (2011)**

#### **3.1. DEL VACÍO DE PODER AL PRIMER GOBIERNO DE TRANSICIÓN**

Resulta irónico que los sucesos de Sidi Bouzid tuvieran lugar durante el año internacional de la Juventud. No era la primera inmolación en los países árabes por motivos sociales o políticos. Pero nadie sabe porque razón el suicidio de una persona que no tenía ninguna significación política o social prendió una tea revolucionaria que se propagó por las redes sociales hasta congregarse en las 24 regiones del país una auténtica marea de protesta. En una semana la marea contestataria se extendió por Gafsa, Kasserin, Bejá y otros pueblos olvidados del interior alejados de la vitrina turística de la costa. Pocos días después la revuelta llegó a la capital, Túnez. Aún así, durante el mes de diciembre de 2010 nadie preveía que esas movilizaciones tuviesen la contundencia necesaria para derribar al régimen.

<sup>10</sup> BELKHODJA, A.; CHEIKHROUHOU, T.: *14 Janvier. L'enquete* Ed. Apollinia Tunez 2013, p. 16.

Los primeros días de enero de 2011, coincidiendo con el retorno de los estudiantes a las aulas, pareció que se había reinstaurado la tranquilidad. Fue entonces cuando el movimiento de internautas comenzó la *Operación Túnez* en apoyo a los manifestantes y sus ataques lograron colapsar las páginas web del Gobierno. El 4 de enero, Bouazizi falleció en el hospital de Ben Arous a consecuencia de las quemaduras. Miles de jóvenes salieron a la calle. El 6 de enero, periodistas del mundo entero acudieron al entierro de Bouazizi en su localidad natal, Sidi Bouzid, donde una multitud caminó bajo el sol durante más de cinco horas acompañando al cadáver hasta el cementerio local. Tras las exequias, continuaron las revueltas en todo el país. La policía que, hasta entonces, apenas había practicado arrestos de manifestantes, multiplicó las detenciones para intentar apagar el nuevo brote contestatario.

Las revueltas no cesaban y Ben Ali intentó desactivar las agitaciones. Primero, negociando con dirigentes de partidos de la oposición. Después, a través de comparencias en los medios de comunicación, donde probó de todo: desde esconder el número real de muertos, hasta responsabilizar de las revueltas a grupos yihadistas, pasando por prometer la creación de 300.000 puestos de trabajo y la remodelación de su Gabinete. El día 13 de febrero, advertido de que se habían producido algunas deserciones en el seno del Ejército y de la Policía, compareció por última vez en televisión prometiendo a la desesperada nuevas medidas en el dialecto tunecino, que utilizó para resultar más próximo. Reconoció equivocaciones y aseguró que la represión había terminado. Afirmó que levantaría la censura, que liberaría a los presos políticos y que no se presentaría a los siguientes comicios presidenciales<sup>11</sup>.

Tras ese discurso televisado, miembros del partido oficial, el RCD (*Ressemblément Constitutionnel Democratique*) subidos a coches y a golpe de bocina intentaron fingir en las calles una falsa euforia por la arenga rupturista de Ben Ali. Pero el pueblo no se dejó engañar: esa misma noche, retando el toque de queda, volvió a manifestarse exigiendo la marcha del dictador. Unas 100.000 personas protestaron en Sfax, segunda ciudad del país, y en la ciudad costera de Hammamet varias mansiones de parientes y próximos a Ben Ali fueron incendiadas y saqueadas. En la capital, la UGTT convocó una gran manifestación en la avenida Bourguiba para el día siguiente: el 14 de enero.

Lo que ocurrió ese día en palacio es todavía objeto de estudio. No se sabe a ciencia cierta si fue el miedo a los rumores sobre un posible golpe de Estado

---

<sup>11</sup> En 2009 se había presentado a su quinta reelección. En 2002 había modificado la Constitución de 1959 que proclamaba en su artículo 40 que el presidente no podía ser reelegido más de tres veces consecutivas. MABROUK, M.: "A revolution for dignity and freedom: preliminary observations on the social and cultural background to the Tunisian revolution" in *North Africa's Arab Spring*. Ed. Routledge Oxon 2013, p. 126.



o a la multitudinaria manifestación que, según le habían informado, se acercaba a palacio al grito de “*degage*” (Lárgate). Lo cierto es que a las 17.47, el avión presidencial, en el que viajaban Ben Ali, Leila Trabelsi, y su hijo Mohamed, despegó con dirección a Yedda (Arabia saudí). Pocos minutos después, los tunecinos, encerrados en sus casas por el toque de queda, oyeron por televisión que estaban a punto de escuchar una alocución histórica<sup>12</sup>.

A las 18.44 se retrasmitió la alocución del primer ministro, Mohamed Ghanouchi, flanqueado por el presidente de la cámara de Consejeros (*chambre de conseillers*), Abdallah Kallel, y por el presidente del Congreso, Fouad Mebazaâ. Nadie presagiaba ese viernes 14 de febrero una huida tan repentina. Algunos autores defienden que lo que provocó el pánico en palacio fue un malentendido; primero entre los próximos a Leila Trabelsi, quienes concitaban la animadversión del pueblo. El primer ministro presentó la fuga de Ben Ali como una ausencia temporal, y por tanto, en aplicación del artículo 56 de la Constitución vigente, procedió a sustituir provisionalmente al presidente, lo que provocó una airada llamada de Ben Ali desde el avión<sup>13</sup> (al parecer, Ghanouchi se disculpó<sup>14</sup>). Sin embargo, nadie se creía que fuese un mero relevo provisional.

Al día siguiente, 15 de enero, el Consejo Constitucional enmendó la decisión del primer ministro. Declaró que se debía aplicar, no el artículo 56, sino el artículo 57, según el cual, en caso de que la presidencia estuviera “definitivamente vacante” sería ocupada de forma interina por el presidente de la Asamblea Nacional, Fouad Mebazaâ, y no por el primer ministro, Mohamed Ghanouchi. Mebazaâ, que llevaba ejerciendo la presidencia de la Cámara Baja desde 1977<sup>15</sup>, puso inicialmente reparos a aceptar el cargo<sup>16</sup>, aunque finalmente accedió<sup>17</sup>. El presidente interino, que estaba obligado por ley a convocar elec-

<sup>12</sup> BELKHODJA, A.; CHEIKHROUHOU, T.: *14 Janvier. L'enquete... op. cit.* p. 101.

<sup>13</sup> Cinco minutos después de la difusión del discurso, Mohamed Ghanouchi recibió una llamada de Ben Ali que, rabioso y desde el avión, le espetó: “¿qué es lo que acabes de hacer?” “Desmiéntelo inmediatamente, di que no he dejado el poder, que es un error;” BEAU, N.; LAGARDE, D.: *L'exception tunisienne. Chronique d'une transition démocratique mouvementée*. Ed. SeuilParis, 2014, p. 23.

<sup>14</sup> Con un tono servil, Mohamed Ghanouchi se disculpó por teléfono ante Ben Ali y culpó al cuerpo de seguridad de la presidencia: “nos han traído hasta aquí en coche y nos habían dicho que usted había huido” (...) “puede venir usted cuando quiera. Nosotros no le hemos traicionado. Hemos aplicado el artículo 56 de la Constitución para ausencia transitoria, venga cuando quiera. Será bienvenido”. Mohamed Ghanouchi pidió entonces poder grabar un desmentido, tal como le había ordenado el dictador, pero los hombres de la seguridad del Estado no se lo permitieron. BELKHODJA, A.; CHEIKHROUHOU, T.: *14 Janvier. L'enquete... op. cit.* p. 113.

<sup>15</sup> Mebazaâ, siempre había sido fiel al régimen. Primero bajo la presidencia de Habib Bourguiba y después con Ben Ali. Había sido alcalde de Túnez desde 1969 a 1973. También había ocupado varias carteras ministeriales, desde la cartera de Sanidad hasta la de Información pasando por la de Juventud y Deportes. Era miembro del buró político del partido único del régimen, el RCD.

<sup>16</sup> “!Ni hablar del asunto; yo estoy enfermo del corazón” BEAU, N.; LAGARDE, D.: *L'exception tunisienne ... op. cit.* p. 22.

<sup>17</sup> Mohamed Ghanouchi encargó a Hédi Baccouche, que le pidiese a Hamed el Daroui que le con-

ciones en 60 días, ratificó a Mohammed Ghanouchi<sup>18</sup> en el cargo de primer ministro y le encargó formar un Gobierno de unidad nacional.

Por entonces, los únicos partidos de la oposición que gozaban de existencia legal eran Ettajdid (ex partido comunista) dirigido por Ahmed Brahim<sup>19</sup>, el Foro Democrático por el Trabajo y las Libertades (FDTL), dirigido por Mustafá Ben Jaâfar, miembro de la internacional socialista, y el Partido Demócrata Progresista (PDP), formación de centro derecha fundada por Néjib Chebbi. Todos ellos, al igual que el poderoso sindicato UGTT, fueron llamados a consultas por Mohamed Ghanouchi. Sin embargo el primer ministro no convocó ni a Hamma Hammami, líder del Partido Comunista de Obreros de Túnez, arrestado en varias ocasiones por Ben Ali, ni al ex presidente de la asociación tunecina de derechos humanos, Moncef Marzouki, dirigente del partido Congreso para la República. Marzouki acababa de regresar a Túnez (el 18 de enero) después de varios años de exilio en Francia. El jefe del Gobierno tampoco se entrevistó entonces con ningún dirigente del partido islamista, Ennahda (Renacimiento), cuyo líder Rachid Ghanouchi todavía se hallaba exiliado en el Reino Unido.

Las consultas no duraron mucho. El 17 de enero Mohammed Ghanouchi, además de anunciar una pronta liberación de presos políticos, la legalización de la Liga Tunecina de Derechos Humanos y el establecimiento de la libertad de prensa, presentó un Gobierno de unidad nacional. Había incluido en él a los tres jefes de los únicos tres partidos “legales” de la oposición (Néjib Chebbi ministro del desarrollo local, Ahmed Brahim, ministro de Enseñanza Superior, y el médico Ben Jaâfar, ministro de Sanidad), a ocho representantes del sindicato UGTT e incluso a un bloguero que había sido detenido durante las revueltas, Slim Amamou (secretario de estado para la Juventud y el deporte). Se trataba de un Gobierno continuista: ocho ministros del Ejecutivo anterior fueron simplemente cambiados de cartera (entre ellos el ex ministro del Interior, Ahmed Friaâ, a quien encargaría la organización de las elecciones), y no había ningún representante de los partidos prohibidos por Ben Ali<sup>20</sup>.

El pueblo volvió a mostrar su indignación en la calle al ver que tantos muertos sólo habían servido para conseguir un mero retoque político. Para intentar atajar las protestas, tanto el presidente Mebazaâ como el primer ministro

venciera, y lo logró. BELKHODJA, A.; CHEIKHROUHOU, T.: *14 Janvier. L'enquete... op. cit.* p. 128.

<sup>18</sup> Mohamed Ghanouchi era un economista, fiel a Ben Ali. Había sido ministro de Finanzas y ministro de la Cooperación internacional y de las inversiones antes de ocupar la presidencia del Gobierno, cargo que desempeñó desde 1999. Algunos le llamaban “Monsieur Oui Oui” (Señor sí, sí), por su condescendencia con Ben Ali. Pero, a pesar de haber sido fiel vasallo del dictador, no recaía sobre él sospecha de haber amasado fortuna al amparo del poder. Además, estaba considerado un tecnócrata con un basto conocimiento sobre la economía tunecina.

<sup>19</sup> Habían obtenido oficialmente el 1,57% de los votos en las elecciones presidenciales de 2009.

<sup>20</sup> *vid.* MARTÍNEZ FUENTES, G.: “El proceso revolucionario tunecino: tiempos, contextos y autores” en *Informe sobre las revueltas árabes*. Ed. Ediciones de oriente y del Mediterráneo. Madrid 2011. p. 42.

Ghanouchi, se dieron de baja en el partido RCD e instaron a otros miembros del Gobierno a hacer lo mismo. Mebazaâ osó ir aún más lejos y, aplicando la todavía vigente ley de partidos, solicitó al tribunal de primera instancia de Túnez la ilegalización del RCD.

Sin embargo, esos gestos no convencieron a un pueblo que no quería ver en el Ejecutivo a gente relacionada con el régimen de Ben Ali. La presión de la calle no cesaba de aumentar. El sábado 22 de enero, centenares de jóvenes del sur y del interior del país decidieron iniciar una marcha protesta hacia la capital. La denominada “caravana de la libertad” fue ganando adeptos por cada pueblo que pasaba. Se sumaban cientos de sindicalistas<sup>21</sup>, activistas de derechos humanos y militantes o simpatizantes de partidos de izquierda. Una vez en Túnez, organizaron una multitudinaria sentada en la plaza de la Kasbah, sede del Gobierno. Los jóvenes mostraban pancartas con fotos de las víctimas y textos en los que describían su indignación contra un Ejecutivo al que acusaban de estar robando su revolución. La multitud, que parecía haber perdido el miedo a la represión, ejercitaba furiosa su libertad de expresión coreando al unísono el eslogan: “¡RCD *dégage!* (lárgate)”. La sentada fue bautizada por los medios de comunicación como Kasbah I. A pesar de los intentos de negociación del Ejecutivo, la muchedumbre mantuvo su firmeza en reivindicar la dimisión de los miembros del Gobierno que pertenecían al RCD.

El 27 de enero, el presidente del Gobierno cedió y destituyó a los ministros que pertenecían al RCD. Ghanouchi nombró ministro de Interior a Farhat Rajhi (en lugar de Ahmed Friaâ), ministro de la Defensa a Abdelkrim Zbidi (sustituyendo a Ridha Grira) y ministro de Asuntos Exteriores a Agmed Ounaies (en lugar de Kamel Morjane). Prometió, además, que formaría una comisión que se encargaría de proponer las reformas necesarias para organizar unas elecciones libres con la presencia de observadores internacionales. Así mismo, decidió que el plazo de interinidad de dos meses que tenía el presidente provisional de la República se extendería a seis meses. Un día después, el general Ahmed Choubir dio orden de retirada a los soldados. Pero, antes de que se hubiese levantado del todo la sentada, las fuerzas de la policía de forma inexplicable lanzaron gases lacrimógenos sobre la multitud. Nadie asumió la responsabilidad política: el nuevo ministro de Interior alegó que ni siquiera había tomado posesión y el propio Mohamed Ghanouchi se justificó declarando que no había estado al corriente<sup>22</sup>.

El 30 de enero regresó del exilio Rachid Ghanouchi, líder del Ennahda. En 1981 ese dirigente islamista había fundado una formación, el Movimiento de Tendencia Islámica, que en 1989 pasaría a llamarse Ennahda. Se trataba de un movi-

<sup>21</sup> Ese mismo día el sindicato tunecino de profesores de la escuela primaria convocó una huelga indefinida para exigir la disolución del Gobierno.

<sup>22</sup> BELKHODJA, A.; CHEIKHROUHOU, T.: *14 Janvier. L'enquete...* op. cit. p. 153.

miento islamista, inspirado en los Hermanos musulmanes, pero que ya entonces había apostando por el pluralismo político y por las relaciones con el mundo occidental<sup>23</sup>.

El presidente Mebazaâ intentó insuflar impulso al endeble ejecutivo adoptando algunas medidas por decreto-ley. El artículo 28 de la Constitución, permitía a la Asamblea Nacional otorgar al presidente, durante un tiempo limitado y con un objetivo determinado, la posibilidad de dictar decretos-ley que habrían de ser ratificados por la propia Asamblea una vez expirado el plazo otorgado para esa delegación legislativa extraordinaria<sup>24</sup>.

Las formaciones políticas que no habían sido legalizadas, así como el sindicato UGTT, la Orden Nacional de Abogados (colegio de abogados) y la Liga Tunecina de Defensa de los Derechos Humanos presentaron una reivindicación común: la constitución de un “consejo nacional de protección de la revolución” que se encargase de impulsar y controlar la actividad legislativa del Gobierno y de las comisiones, hasta que se constituyera la Asamblea Constituyente<sup>25</sup>. Se trataba del primer intento de entablar un “Diálogo Nacional”, un instrumento extraparlamentario que se revelaría sumamente eficaz en la transición tunecina. Al eco de esta demanda, el presidente Mebazaâ creó, mediante un decreto presidencial, la Alta Instancia para la Consecución de los Objetivos de la Revolución<sup>26</sup>. Este órgano, denominado comúnmente como la “Alta Instancia”, estaba

<sup>23</sup>Rachid Ghanouchi es uno de los teóricos del Islam político moderno. Nació en 1941 en el seno de una familia modesta del sur de Túnez. Comenzó sus estudios en la capital tunecina y después se trasladó a Egipto donde estudió ingeniería agrónoma. Posteriormente viajó a Damasco donde estudió filosofía y ciencias sociales. Aunque atraído en un principio por el nacionalismo árabe de Gamal Abdel Nasser, en 1966 se adhirió a la doctrina de los Hermanos Musulmanes. Tras una breve estancia en La Sorbona, regresó a Túnez en 1969 donde enseñó filosofía durante diez años en un instituto de la capital. Miembro de la Asociación de los amigos del Corán, que presidió desde 1960, en 1981 fundó el Movimiento de Tendencia Islámica que en 1989 pasaría a llamarse Ennahda. Era una época en la que la izquierda dominaba el espacio político y cultural. Ya en 1987 había sido condenado a muerte por Bourguiba, pena que no se llevó a cabo gracias al “golpe de Estado médico” que derribó al presidente. Ya con Ben Ali en el poder, los islamistas fueron autorizados a presentarse como independientes en las elecciones legislativas de abril de 1989. Pero, poco después, el dictador se tornó inflexible con el islam político, y sobre todo después de que Sadam Hussein perdiese la guerra del Golfo. A partir de la primavera de 1991 los arrestos se multiplicaron y Rachid Ghanouchi se volvió a exiliar. Primero iría a Alger, después a Jartum y finalmente a Londres donde permaneció hasta su retorno a Túnez el 30 de enero de 2011.

<sup>24</sup> Art. 28 de la Constitución de 1959. “(...) *L'Assemblée nationale peut habiliter le Président de la République pendant un délai limité et en vue d'un objectif déterminé à prendre des décrets-lois qui doivent être soumis à la ratification de l'Assemblée à l'expiration de ce délai*”.

<sup>25</sup> La reivindicación estaba avalada por 28 firmantes entre ellos la UGTT, la Orden Nacional de los Abogados, la Liga Tunecina de Defensa de los Derechos Humanos, el FDTL —que pronto pasaría a denominarse Ettakatol—, el Congreso para la República de Marzouki, el PCOT de Hammami, y otros partidos de extrema izquierda galvanizados en el Frente de 14 de febrero. Ennahda, cuyo jefe supremo acababa de aterrizar en Túnez, todavía no había entrado de lleno en el debate político. BEAU, N.; LAGARDE, D.: *L'exception tunisienne ... op. cit.* p. 35.

<sup>26</sup> *Haute Instance pour la Réalisation des Objectifs de la Révolution* (HIROR) creada por el De-

formado 155 miembros que representaban una veintena de asociaciones civiles y profesionales (entre ellas la Orden Nacional de los Abogados, la Liga Tunecina de Defensa de los Derechos Humanos, la patronal Unión Tunecina de la Industria el Comercio y el Artesanado –UTICA– o la asociación tunecina de mujeres demócratas), una menor representación de partidos políticos, muchos de ellos de nuevo cuño<sup>27</sup> y, por supuesto, miembros del poderoso sindicato Unión General de Trabajadores (UGTT) así como algunas personalidades nacionales. El objetivo de este comité de expertos, presidido por el prestigioso jurista Yadh Ben Achour<sup>28</sup>, era ayudar a pilotar la transición. Ante la ausencia de un Parlamento, la Alta Instancia preparaba borradores de leyes para que pudiesen ser aprobados por el Gobierno. En suma, una especie de pequeño Parlamento, impulsado no por votos sino por el consenso entre las asociaciones y grupos políticos que intentaban representar las diversas sensibilidades del país.

La hoja de ruta inicial, que posteriormente sería modificada, implicaba ciertas reformas: modificación de la ley electoral, elección del presidente de la República y, por último, elección de una asamblea legislativa sin saber si tendría o no carácter constituyente<sup>29</sup>. Durante esos días, el Gobierno promulgó la creación de otras dos comisiones de investigación: una sobre la corrupción y la malversación de fondos públicos durante el régimen anterior<sup>30</sup>, y otra sobre los abusos policiales y violaciones de derechos humanos cometidos durante las revueltas<sup>31</sup>.

creto-Ley nº 6/2011 de 18 de febrero.

<sup>27</sup> Como ya hemos dicho, el recelo hacia los partidos era notable. No hay que olvidar que antes de la revolución varios partidos de la oposición habían apoyado la idea de reformar la Carta Magna para que Ben Ali pudiera ser reelegido para otros mandatos. Quizá por esa desconfianza las formaciones políticas estaban infrarrepresentadas en este órgano: sólo doce partidos participaron, y de los 155 miembros de la Alta Instancia, sólo 36 pertenecían a los partidos políticos *vid.* SARRAR, M.C.: “La transition démocratique et les partis politiques en Tunisie” en *La transition démocratique a la lumière des expériences comparées*. Ed. Tunisie News. Tunis 2012, p. 285.

<sup>28</sup> El primer ministro Mohamed Ghanouchi nombró presidente de la Alta Instancia para las Consecución de los Objetivos de la Revolución, la reforma política y la transición democrática al profesor Yadh Ben Achour, abogado experto en derecho público y en teoría política islámica. El presidente de esta institución, pasaba a ser *de facto* la tercera autoridad del país, después del primer ministro y del presidente. Además de ser un eminente jurista procedía de una conocida familia: su padre, Fadel Ben Achour, había sido un *cheick* de la universidad Zitouna, universidad islámica de Túnez.

<sup>29</sup> Algunos proponían celebrar el mismo día elecciones presidenciales y elecciones para la asamblea constituyente. Otros, sugerían que la comisión Ben Achour elaborase un texto que fuese adoptado por una convención nacional –cuya composición habría que decidir– y después sometido a referéndum popular. Y, por último, algunos eran partidarios de elegir sin más demora una asamblea parlamentaria, soberana y constituyente BEAU, N.; LAGARDE, D.: *L’exception tunisienne ... op. cit.* p. 34.

<sup>30</sup> Decreto Ley nº 2011 de 8 de febrero de 2011 sobre la creación de la comisión nacional de investigación sobre los abusos denunciados producidos durante el periodo que va del 17 de diciembre de 2011 hasta el cumplimiento de su objetivo. Publicado en el JORT nº 13, 1 marzo 2011, pp. 199-201. Se nombró presidente a Maitre Taoufik Bouderbala.

<sup>31</sup> Presidida por Abdelfattah Amor, fue creada por el Decreto Ley nº 2011 de 7 de febrero de 2011 sobre la creación nacional de la comisión nacional de investigación sobre la corrupción y la mal-

En este nuevo marco institucional se implantaron otras medidas concretas y necesarias como el decreto ley de amnistía para los presos políticos, adoptado el 19 de febrero de 2011<sup>32</sup>, la eliminación de la censura en los medios de comunicación, el retorno de los exiliados, la legalización de los partidos políticos, la detención de allegados de Ben Ali que no habían conseguido huir y la promesa de indemnización a las familias de los fallecidos en la revolución. En el plano internacional, fue muy significativa la decisión de ratificar y eliminar las reservas a convenciones y protocolos internacionales contra la pena de muerte, y contra las desapariciones forzosas y la discriminación contra la mujer. Asimismo, se ratificó el estatuto de la Corte Penal Internacional

Esas medidas, aunque bien recibidas, no contentaban a un pueblo que seguía pidiendo la dimisión de un Gobierno en el que figuraban ex colaboradores del dictador. El 20 de febrero, se organizó una segunda sentada en la sede del Gobierno. Los manifestantes de la denominada Kasbah II pedían dos cosas: la dimisión de primer ministro, a quien acusaban de proteger a caciques del antiguo régimen, la suspensión de las dos asambleas legislativas y la formación de una Asamblea Nacional Constituyente. Fue a partir de entonces cuando los islamistas de Ennahda se integraron en la organización y participación de la transición.

El 25 de febrero, con la esperanza de rebajar la tensión, el primer ministro anunció por televisión varias medidas, entre ellas, la celebración de elecciones antes del 15 de julio de 2011 y la creación de subsidios para jóvenes en paro. Pero, el pueblo seguía receloso ante un primer ministro que había sido durante tantos años fiel lacayo del dictador. Ante los brotes de violencia que asomaban en la plaza de la Kasbah, el presidente del Gobierno se trasladó discretamente al palacio de Cartago protegido por unidades antidisturbios. Las protestas se trasladaron a la avenida de Bourguiba. Para proteger el ministerio de Defensa que se haya al fondo de dicha avenida, intervinieron efectivos de la Guardia Nacional. En los disturbios murieron 7 personas<sup>33</sup>. Muchos manifestantes fueron arrestados pero prácticamente todos serían liberados esa misma tarde.

Al día siguiente, 27 de febrero, el jefe del Ejecutivo presentó la dimisión. En su discurso responsabilizó del caos tanto a “fuerzas oscuras que querían hacer encallar la revolución” como a una “mayoría silenciosa inerte” que no las combatía. Su adhesión con Ben Ali seguía siendo un grito a voces. Poco antes de su dimisión se había publicado una lista de 114 próximos a Ben Ali

versión JORT n° 13 1 mazo de 2011 pp. 197-199.

<sup>32</sup> Decreto Ley 1-2011 de 19 febrero 2011 publicado en JORT n°12, 22.2.2011.

<sup>33</sup> El día siguiente, el director de la policía criminal, el comisario Lasmar Trabelsi fue hallado muerto en su despacho. Tenía todas las trazas de haberse ahorcado pero la familia lo negó. Dijo que le habían encontrado con la nariz y los puños rotos. BELKHODJA, A.; CHEIKHROUHOU, T.: *14 Janvier. L'enquete ... op cit* p. 154.

cuyos bienes debían ser confiscados. Curiosamente, en esa lista no figuraba ni el dictador ni su esposa<sup>34</sup>.

### 3.2 SEGUNDO GOBIERNO DE TRANSICIÓN (MARZO-OCTUBRE 2011)

El presidente Mebazaâ encargó entonces formar gobierno a una persona próxima, Beji Caid Essebsi, de 84 años, que había ocupado cargos relevantes en tiempos de Bourguiba (1956-1987)<sup>35</sup>. En 1970 había sido excluido del gobierno y del partido por haberse adherido a una corriente interna que reclamaba una apertura democrática del régimen. Después de varios años fuera del poder, en 1980 Bourguiba le nombró ministro de Asuntos Exteriores, cartera que conservaría durante cinco años. Al inicio de la era Ben Ali desempeñó el cargo de presidente del Congreso desde 1990 hasta 1991, pero después se apartó de la política y volvió a su bufete. Ahora bien, tampoco consta que se hubiera opuesto abiertamente al régimen de Ben Ali<sup>36</sup>. Desde su llegada a la Kasbah, se convirtió en el verdadero jefe del Poder Ejecutivo aunque sobre el papel, el presidente Mebazaâ gozase de más poder.

El pueblo aplaudió la dimisión, pero quería más. Reclamaban la convocatoria de una Asamblea Constituyente. En Sfax, el sindicato UGTT convocó una huelga general indefinida. El martes 1 de marzo Béji Caïd Essebsi se reunió con el secretario general de la UGTT, Abdessalem Jrad. Tras la reunión, los dirigentes del sindicato desconvocaron la huelga general e hicieron un llamamiento para que los tunecinos volvieran al trabajo en nombre del interés supremo de la patria. Al día siguiente, un decreto presidencial<sup>37</sup> creaba la Instancia Nacional para la Reforma del Sector de la Información y de la Comunicación (INRIC). Compuesto de periodistas y juristas, este organismo estaba presidido por Kamel Labidi, un periodista independiente que había sufrido el exilio. El objetivo era acabar con la censura y reformar el sector de los medios de comunicación de forma que respetaran la normativa internacional sobre libertad de expresión.

<sup>34</sup> *Ibidem*. p. 155.

<sup>35</sup> Había sido ministro de Defensa, ministro de Interior y viceministro de Exteriores. Precisamente en 1967, cuando Essebsi era el titular del ministerio del Interior, Mebazaâ estaba a sus órdenes como director general de la seguridad. Después de la caída de Ben Ali, Mebazaâ, siendo ya presidente, había recibido en varias ocasiones a su antiguo patrón, siete años mayor que él, en el palacio de Cartago. Essebsi le manifestaba en esas ocasiones que Mohamed Ghanouchi no estaba a la altura de su cargo. Cuando Ghanouchi dimitió, el presidente interino no tardó en encargarse a Béji Caïd Essebsi formar Gobierno. Su antiguo patrón aceptó inmediatamente el encargo. BEAU, N.; LAGARDE, D.: *L'exception tunisienne ... op. cit.* p. 43.

<sup>36</sup> Algunos afirman que en privado no ocultaba su hostilidad hacia el dictador y hacia los Trabelsi. *Ibidem* p. 39.

<sup>37</sup> Decreto-ley nº 2011-10 de 2 de marzo 2011, sobre la creación de una instancia nacional independiente para la reforma del sector de la información y de la comunicación.

El presidente, Fouad Mebazaâ, avanzó entonces una fecha (el 24 de junio) para celebrar elecciones a la Asamblea Constituyente, una de las reivindicaciones principales de los manifestantes. Por lo que se refiere a las otras reclamaciones, en su primera conferencia de prensa, Essebsi proclamó la plena ruptura con el régimen de Ben Ali. Además, acusó al dictador de ser un desertor. Los manifestantes de la Kasbah II se mostraron relativamente satisfechos con estos gestos y levantaron la sentada.

El jefe del Ejecutivo, Beji Caid Essebsi, nombró un Ejecutivo de 22 ministros. Ninguno de ellos estaba marcado por la dictadura. Más que políticos eran tecnócratas cuyo objetivo era reactivar la maltrecha economía del país, estancada después de haber mantenido un ritmo de crecimiento del 5% durante varios años. Los ministros tecnócratas, de acuerdo con un decreto ley relativo a la organización provisional del poder político, se habían comprometido a no presentarse a las elecciones de la asamblea constituyente<sup>38</sup>. El presidente Mebazaâ y el primer ministro Caid Essebsi habían prometido también retirarse de la vida política una vez elegida la Asamblea Constituyente<sup>39</sup>.

En ese mismo mes de marzo, el ministerio del Interior legalizó, treinta años después de su fundación, al partido Ennahda (Renacimiento). Además, siguiendo por la senda reformista marcada por la “Alta Instancia”, este ministerio, respondió a las voces de la calle, disolviendo el 7 de marzo la Dirección de la Seguridad del Estado (policía política) brazo ejecutor de la represión durante la dictadura de Ben Ali. Pocos días después, en materia de símbolos religiosos hizo un doble guiño al islamismo. Por un lado, publicó un comunicado en el que permitía a los hombres hacerse la foto del carnet de identidad con barba. Por otro, permitió a las mujeres aparecer en la foto de ese documento portando un *hiyab* (velo islámico). Derogaban así un decreto promulgado por el Gobierno de Ben Ali en 1993 que prohibía ambas cosas<sup>40</sup>.

El poder judicial hizo también sus deberes. Por un lado, ordenó la excarcelación de miles de presos en aplicación del decreto-ley de amnistía general.

---

<sup>38</sup> Unos días después, el presidente interino Fouad Mebazaâ firmó el decreto ley de 23 de marzo de 2011, relativo a la organización provisional del poder político, según la cual se prohibía que el primer ministro y los miembros del Gobierno se pudiesen presentar a las elecciones de la Asamblea Constituyente (art. 15). Ese mismo decreto, disolvió la cámara de diputados, el consejo económico social, el consejo constitucional y otras instituciones (art. 2) y proclamó que el presidente asumiría de forma interina el poder legislativo por medio de decretos leyes que adoptaría tras deliberación con el consejo de ministros (art. 4).

<sup>39</sup> Diario *El País*, edición de 8 de marzo de 2011. Como veremos, Essebsi no cumpliría su promesa y sería el primer presidente de la República con la nueva Constitución.

<sup>40</sup> En su empeño por luchar contra los símbolos religiosos, el régimen de Ben Ali había vetado el uso del pañuelo islámico en todos los edificios públicos, desde los ministerios hasta los ayuntamientos pasando por las escuelas, pero en la práctica esa prohibición estaba en desuso.



Por otro, el 9 de marzo, un tribunal de Túnez declaró ilegal al partido RCD y sus propiedades fueron transferidas al Estado.

Como uno de los menesteres más importantes era preparar las elecciones, y ello implicaba reformas legislativas, la Alta Instancia sugirió la creación de una Institución cuyo objetivo inicial fuese velar por la pureza de las elecciones. El 18 de abril, el presidente Mebazaâ sancionó un decreto ley por el que se creaba la Instancia Superior Independiente de las Elecciones (ISIE)<sup>41</sup>. El decreto presidencial no hacía sino sancionar una suerte de comisión electoral que había sido creada por la Alta Instancia para la consecución de los Objetivos de la Revolución. La ISIE era una instancia pública independiente, dotada de personalidad jurídica y de autonomía financiera, cuya misión principal era supervisar las elecciones a la Asamblea Nacional Constituyente y garantizar que fueran unas elecciones democráticas, pluralistas, honestas y transparentes. El hecho de que se tratase de un órgano independiente rompía con la costumbre de encargar tal menester al ministerio del Interior. La ISIE estaba compuesto por un presidente y 15 miembros. Tenía una comisión central ubicada en Túnez, delegaciones en todos los departamentos gubernamentales y misiones diplomáticas en el extranjero. Para movilizar al mayor número posible de electores, la ISIE había recurrido a numerosas técnicas de comunicación<sup>42</sup>. Lo mismo que Alta Instancia, la ISIE representaba la sustitución de las viejas reglas políticas por nuevos actores encargados de llevar a cabo la transición.

Creada la comisión vigilante, los comicios para elegir la Asamblea Constituyente requerían una legislación electoral. Del horno de la Alta Instancia surgieron dos decretos ley (el decreto-ley n° 2201-35 de 10 de mayo de 2011 y el decreto-ley n° 2011-72 de 3 de agosto de 2011) mediante los cuales se estableció un sistema electoral proporcional pero mayoritario en la asignación de restos, que favorecía a los pequeños partidos y dificultaba las mayorías absolutas de los grandes partidos. Esta normativa electoral establecía también que las listas de candidatos habrían de tener una composición paritaria entre hombre y mujeres mediante un sistema denominado *cremallera*, que preveía que se alternasen candidatos de ambos sexos. Asimismo, establecía que no podían presentarse a las elecciones personas que hubiesen desempeñado cargos de responsabilidad en el Gobierno de Ben Ali o en el RCD en los últimos 23 años, tiempo que había durado la dictadura. También negaban el sufragio pasivo a quienes durante el verano de 2010 hubiesen firmado la petición popular que había solicitado una reforma constitucional para que Ben Ali pudiese presentarse a las

<sup>41</sup> Decreto Ley n° 27 de 18 de abril de 2011. Vid <<http://www.isie.tn/lisie/creation-et-mission/>>.

<sup>42</sup> vid MOKADDEM, M.L.: "L'instance supérieure indépendante pour les élections" en *Les I Conférences de L'ATEP (ASSOCIATION TUNISIENNE D'ÉTUDES POLITIQUES) I Les nouveaux acteurs du jeu politique tunisien* Túnez 2011, pág 57-59.

elecciones presidenciales de 2014. Sin embargo, a diferencia de lo que ocurrió en Egipto, esta normativa electoral no prohibía la creación de partidos que tuvieran como fundamento un determinado credo religioso<sup>43</sup>. Esas elecciones, fijadas inicialmente para el 24 de julio pero después aplazadas hasta el 23 de octubre de 2011, ya no serían organizadas por el ministerio del Interior sino por la Instancia Superior independiente para las elecciones (ISIE).

Pero, la democracia para ser viable necesitaba no sólo de votos sino también de fondos. Durante el mes de mayo, además de intensificar las visitas diplomáticas<sup>44</sup>, el presidente encargó al ministro Economía, Jalloul Ayed, al ministro de Desarrollo regional y local, Abderrazak Zouari, y al gobernador del Banco Central, Mustafa kamel Nabli, la elaboración de un plan de desarrollo de cinco años que fue muy bien acogido en occidente, donde, en principio, todo el mundo parecía dispuesto a desbloquear los créditos para Túnez y Egipto. Durante una visita oficial a Estados Unidos, Essebsi habló ante Obama de Islam y democracia. Pero, lo cierto es que, meses después, tras la victoria de Ennahda en las elecciones, los dólares, cargados de prejuicios, no fluyeron hacia un Túnez de color islamista. Respecto a las zonas más olvidadas como Sidi Bouzid, Kasserine o Gafsa, Essebsi se esforzó en adoptar algunas medidas que, al final, fueron más simbólicas que eficaces<sup>45</sup>.

### 3.3. OBSTÁCULOS EN LA PRIMERA ETAPA

Durante los meses previos al verano de 2011, se barruntaban en el horizonte tres peligros que amenazaban la revolución del jasmín. Por un lado, dos fuerzas interesadas en hacer descarrilar la democracia y reconducirla hacia su particular dictadura: los nostálgicos del régimen de Ben Ali y el terrorismo yihadista. Por otro, la marea creciente de parados que iban llenando las calles. Frente a este panorama, el primer ministro Béji Caïd Essebse mantuvo el estado de urgencia proclamado el 14 de enero.

Respecto al primer escollo, en la línea mantenida por la comisión para la lucha contra la corrupción y para exigir responsabilidades a los crímenes de la dictadura, la fiscalía, por orden del ministro de Justicia, Laazhar Karoui Chebbi, denunció en abril al ex dictador por varios cargos, entre otros, “conspiración contra la seguridad del Estado, homicidio voluntario y tráfico y consumo de

<sup>43</sup> GONZÁLEZ-VARAS IBÁÑEZ, A.: “Formaciones políticas islámicas y reformas constitucionales en los países árabes tras las revoluciones: Egipto, Libia y Túnez” en *Revista General de Derecho Canónico y Derecho Eclesiástico del Estado* 33 (2013) p.20.

<sup>44</sup> Entabló contactos con el Banco Mundial, recibió a la entonces secretaria de Estado, Hillary Clinton en Túnez y logró una invitación para asistir el 26 y 27 de mayo en *Deauville* (Francia) a una cumbre del G-8. BEAU, N.; LAGARDE, D.: *L'exception tunisienne ... op. cit.* pp. 44-5.

<sup>45</sup> Como el programa Ammal (esperanza) a través del cual otorgó algunos subsidios de 200 dinares (unos 90 euros).

drogas”. Asimismo se incautaron unas 360 propiedades del ex presidente y su familia y solicitaron a la Interpol no sólo congelar sus haberes en el extranjero sino la búsqueda y captura de los familiares de Ben Ali y Leila Trabelsi que habían huido del país. El 14 de abril un estrecho colaborador de Ben Ali, el ex ministro y ex secretario general del partido hegemónico, Abderrahim Zouari, ingresó en prisión preventiva. Hamed Karaoui, primer ministro durante 10 años, fue también interrogado; pero el juez instructor le dejó en libertad. Dos meses después, el 20 de junio, un tribunal tunecino condenó en rebeldía a Zine el Abidine Ben Ali y a su esposa, Leila Trabelsi, a 35 años de cárcel tras ser declarados culpables de robo y posesión ilegal de grandes sumas de dinero y joyas. Finalizado ese juicio, Ben Ali debía de responder también ante la justicia militar por, entre otras cosas, la muerte de unas 300 personas, durante las cuatro semanas que precedieron a su huida.

Respecto al mundo del radicalismo violento, el 26 de junio, un grupo de salafistas asaltaron un cine situado en el centro de la capital en protesta por la proyección de la película “Ni Dios, ni amo”, de la cineasta tunecina Nadia el Fani. La cineasta, a la que los radicales islámicos ya habían amenazado, había proclamado su ateísmo por televisión, invocando la libertad de manifestar sus creencias.

Un mes después, centenares de personas llegadas de pueblos del centro y del sur intentaron organizar otra sentada en la Kasbah (hubiera sido la número 3) para reclamar, entre otras cosas, las dimisiones de los ministros de Justicia e Interior que, según ellos, simbolizaban un paso atrás en el proceso revolucionario. La sentada se quedó en una manifestación lo suficientemente grande como para que el primer ministro tuviera que ser evacuado por las fuerzas del orden y se refugiase durante horas en el palacio de Cartago. No obstante, Es-sebsi hizo oídos sordos respecto a las demandas de “limpiar” los ministerios de Justicia y de Interior. A lo más que llegó fue a expulsar a una cuarentena de altos cargos de la policía.

Ya después del verano, y poco antes de las elecciones legislativas previstas para el 23 de octubre, ocurrió un suceso que puso de manifiesto la fragilidad de la libertad de expresión. La policía disolvió una manifestación de islamistas radicales que protestaban por la emisión de la película de animación “Persépolis”<sup>46</sup> en una cadena de televisión privada, Nessma TV, al tiempo que reclamaban la imposición de la Sharía. El partido islamista Ennahda no respaldó esas manifestaciones, sin embargo, sí se vieron pancartas del grupo salafista *Hizb*

---

<sup>46</sup> En dicha película de animación que versa sobre la revolución iraní hay una escena corta en la que la protagonista se imagina a sí misma hablando con Dios, que aparece caracterizado como un anciano con larga barba y pelo blanco. El islam prohíbe representar a Dios. *Vid.* MELLAKH, H.: *Chroniques du ... op. cit.* p. 7.

*al Tahrir*<sup>47</sup>. Los días siguientes, un grupo de vándalos atacaron la casa y las oficinas del dueño de esa cadena. Días después, abogados islamistas denunciaron a Karoui y a sus colaboradores por atentar contra los valores sagrados, las buenas costumbres y alterar el orden público. El fiscal solicitó para cada uno tres años de prisión. El juicio, que fue aplazado hasta el año siguiente, fue considerado como una clara violación de la libertad de expresión por varias organizaciones no gubernamentales como Amnistía Internacional (AI) o Periodistas Sin Fronteras (PSF). El cineasta sería condenado en una sentencia dictada el 3 de mayo de 2012, día mundial de la libertad de prensa, a pagar 2.400 dinares (1.200 euros)<sup>48</sup>.

### 3.4. ELECCIONES A LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

En las 33 circunscripciones electorales fueron admitidas hasta 1570 listas de candidatos. De entre ellas, 790 pertenecían a partidos políticos, 701 a independientes y 19 a coaliciones. El elevado número de listas independientes reflejaba el recelo existente hacia los partidos políticos<sup>49</sup>. De los 115 partidos que concurrían sólo ocho existían antes de la revolución: los 107 restantes habían sido creado tras las revueltas del enero<sup>50</sup>.

En total había 7.361 colegios electorales. A las 27 circunscripciones del interior había que añadirles seis circunscripciones fuera del país –unos 700.000 votantes potenciales. De los 14.000 observadores previstos, unos 600 procedían del extranjero, enviados por la Unión Europea<sup>51</sup> y la Fundación Carter. Junto a ellos, unos 35.000 interventores de partidos políticos y 40.000 policías y soldados velaron por la pureza y la seguridad de los comicios. De los 11686 candidatos que concurren la mitad eran mujeres, por imposición del sistema de cremallera previsto por la ley electoral.

<sup>47</sup> Este partido no se pudo presentar a las elecciones porque la comisión electoral había rechazado la solicitud de legalización. *Hizb al Tahrir* sería finalmente legalizado un año después, el 17 de julio de 2012.

<sup>48</sup> La sentencia sería recurrida. Varios salafistas detenidos durante los sucesos fueron condenados a pagar una multa simbólica de 9,6 dinares (4,8 euros). El tribunal consideró a Karaoui culpable de perturbar el orden público y de atentar contra las buenas costumbres, pero no de denostar los valores religiosos, que era una inculpación más grave. Junto con Karoui fueron condenados sus dos colaboradores a 600 euros de multa.

<sup>49</sup> A modo de ejemplo en Sidi Bouzid, donde se inició la revolución, había 34 listas independientes frente a 26 listas de partidos políticos *vid.* CHARFEDDINE, M.: “La question des independants a la veille des elections de l’Assmblee National Constituyente” en *Les I Conferences de L’ATEP (ASSOCIATION TUNISIENNE D’ETUDES POLITIQUES) Les nouveaux acteurs du jeu politique tunisien* Tunes 2011, p. 33.

<sup>50</sup> 10 partidos islamistas, 18 desturianos, 11 partidos nacionalistas panárabes (la mayoría socialista y marxista), 32 de centro, 18 partidos de izquierda (socialistas y comunistas), 31 partidos liberales, 7 partidos socio-demócratas y dos ecologistas *Ibidem.* p. 55.

<sup>51</sup> Sobre la interacción entre la Unión Europea y Túnez *vid.* FORET, F.: “L’Union européenne et la Tunisie: comparaisons et interactions” en *La transition démocratique a la lumière des expériences ... op. cit.* pp. 55-69.

Cada una de las 1570 listas había recibido de la ISIE una ayuda financiera de 2.500 dinares (unos 1.100 euros). Esta suma parecía insuficiente a las listas independientes que no gozaban de la maquinaria organizativa de los partidos. Además tenían el derecho a un anuncio en televisión de tres minutos de duración, aunque todo tipo adicional de publicidad, así como las encuestas, estaban prohibidas durante la campaña electoral<sup>52</sup>. Aunque el número de electores potenciales era 7.569.824, la participación sin embargo no sobrepasó el 52%. Los días previos a las elecciones, el partido islamista Ennahda partía como favorito. Un sector de la población recelaban de esta formación porque temían que si ganaban los comicios se apartarían de su discurso moderado y democrata y secuestrarían la democracia para instaurar la *Sharía*.

El domingo 23 de octubre, los tunecinos fueron convocados a las urnas para elegir una Asamblea Constituyente de 217 diputados (199 escaños correspondientes al territorio nacional y 18 que representaban a los expatriados). El objetivo de esta institución era doble. El primero, y principal, redactar una Constitución. Pero, para garantizar la gobernabilidad, dicha asamblea tenía además que elegir un Gobierno de transición hasta las elecciones legislativas que se debían celebrar, como tarde, un año después, esto es, antes de octubre de 2012. Como veremos el plazo se dilataría mucho más de lo previsto: las elecciones legislativas se celebrarían en octubre, pero casi dos años más tarde, esto es, en 2014.

Los comicios de octubre de 2011, ofrecieron una nueva élite política<sup>53</sup>. Lejos de consagrar un laicismo mayoritario dieron la victoria, tal como barruntaban las encuestas, al partido islamista Ennahda que logró cosechar el 20% de los votos. Fue el partido más votado en 24 de las 27 circunscripciones electorales. Obtuvo en total un 41,47 % de los votos totales lo que le supuso 89 escaños.

El segundo partido en número de votos fue el Congreso para la Republica (CPR) una formación laica presidida por Moncef Marzouki. Obtuvo el 13,82% de los votos, equivalentes a 29 escaños. El tercero en discordia fue el Foro Democrático por el Trabajo y las libertades (FDTL o Ettakatol). Dirigido por el médico Mustafá Ben Jaáfar<sup>54</sup>, una figura respetada de la escena política tune-

<sup>52</sup> BEAU, N.; LAGARDE, D.: *L'exception tunisienne ... op. cit.* p. 52.

<sup>53</sup> Sobre la nueva élite política *vid.* REDISSI, H.; CHEKIR, H.; NOURIA, A.: *La republique des clercs*. Ed. Diwen Túnez 2014.

<sup>54</sup> Cuando estudiaba medicina en París se unió a un grupo de jóvenes desturianos que querían cambiar el sistema de partido único instaurado por Bourguiba. En 1978 seguirá a Ahmed Mestri cuando rompió con Bourguiba para crear el Movimiento de demócratas sociales, primera formación opositora tunecina además del partido comunista y de algunos grupúsculos de izquierda radical. Pero en 1989 Mestri decidió no enfrentar su candidatura a la de Ben Ali lo que provocó que Ben Jaáfar siguiese su camino en solitario fundando su propio partido que se integraría posteriormente en la internacional socialista. En 2009 intentó presentar su candidatura a la presidencia frente a Ben Ali, pero el Consejo Constitucional la rechazó.

cina, obtuvo el 9,68% de los votos, lo que le correspondió 20 escaños. Ettakatol era un partido socialdemócrata, vinculado a la Internacional socialista. Estas dos últimas formaciones habían luchado contra la dictadura desde el exilio. Uno de los partidos que se habían opuesto a Ben Ali desde dentro era el centrista Partido Demócrata Progresista (PDP), de Nejib Chebbi, un abogado que se había atrevido a competir con el dictador en unas elecciones presidenciales. En 1983 había creado la agrupación progresista socialista que se transformaría con el tiempo en el PDP. Esta formación, que exhibió un claro discurso contra el islam político, obtuvo unos resultados más modestos que los tres anteriores. Fue uno de los grandes perdedores de los comicios. A pesar de que algunas encuestas oficiosas le daban unos resultados parejos a Ennahda, sólo obtuvo, como ya hemos visto, el 7,83% de votos, ergo 17 escaños.

Una de las principales sorpresas la protagonizó el partido Al Aridha Chaabia (Petición Popular) liderada por Hechmi Hamdi, un empresario propietario del canal Al Mustakila, originario de Sidi Bouzid, donde estalló la revolución, pero residente en Londres. Obtuvieron 27 escaños<sup>55</sup>. Curiosamente, fue la lista más votada en Sidi Bouzid. No obstante, el 27 de octubre, la Instancia Superior Independiente para las Elecciones (ISIE) invalidó varios escaños que este partido había conquistado en seis circunscripciones electorales. La comisión electoral alegó irregularidades en la financiación y uso abusivo de los medios audiovisuales por lo que la representación parlamentaria del partido de Hechmi Hamdi quedó reducida a 19 diputados<sup>56</sup>. Miles de seguidores enfurecidos se manifestaron contra esta medida en la calle, desafiando el toque de queda nocturno. Finalmente se quedaron con 26 escaños<sup>57</sup>.

Por su parte, otra formación marcadamente anti islamista, la coalición Polo Democrático Modernista (PDM), constituido en torno al movimiento Ettajdid, obtuvo un 2,3% de los votos, por lo que le correspondieron 5 escaños, el mismo número que obtuvo el Partido El Moubadara (La iniciativa)<sup>58</sup>.

<sup>55</sup> Islamista en su juventud, y vinculado en el pasado al clan de Ben Ali, Hechmi Hamdi prometió, entre otras cosas, unos servicios sanitarios absolutamente gratuitos y unas prestaciones de 200 dinares (88 euros) a todos los parados que quisieran trabajar por la colectividad BEAU, N.; LAGARDE, D.: *L'exception tunisienne* ... op. cit. p. 54.

<sup>56</sup> En la cuna de las revueltas, Sidi Bouzid, obtuvieron 48.022 votos, casi el doble que todos sus rivales juntos, pero su candidatura fue invalidada. En protesta, un grupo de personas asaltaron y saquearon la sede local de Ennahda y Hechmi Hamdi anunció un boicót a la Asamblea Constituyente. La llegada de Rachid Ghanouchi a la ciudad logró calmar los ánimos. Hamdi se retractó del boicót parlamentario y el ISIE le restituyó algunos de los escaños anulados.

<sup>57</sup> REDISSI, H.; CHEKIR, H.; NOURIA, A.: *La republique* ... op. cit p. 13.

<sup>58</sup> Los resultados que obtuvieron otros partidos con representación parlamentaria fueron los siguientes: el partido obrero comunista tunecino, Badeel Etthaouri (extrema izquierda) 1,32% de votos, 3 escaños; el Movimiento de patriotas demócratas (MDS), dirigido por Chokri Belaïd, que sería asesinado el 6 de febrero de 2013, obtuvo 2 escaños. Otros catorce partidos consiguieron cada uno un escaño. En total, 27 formaciones políticas estaban presentes en la Asamblea Constituyente. Fuente:

Superado el brote de tensión electoral, Ennahda, reforzó su imagen de apertura y pragmatismo formando con los dos partidos que le siguieron en número de votos, CPR y Ettakatol, una coalición de gobierno que fue denominada la troika. El 10 de noviembre, los tres partidos anunciaron un principio de acuerdo<sup>59</sup>. Sin embargo, tres días después unas declaraciones del secretario general del partido y candidato de Ennahda a la jefatura del Gobierno, Hamadi Jebali, levantaron una polvareda de intranquilidad. En un mitin celebrado en Sousse, en el que participaba junto con un miembro de movimiento islamista palestino Hamás, invocó el advenimiento del “sexto califato”<sup>60</sup>. Aunque la frase no casaba con el talante moderado de Jebali, Ettakatol amagó con romper las negociaciones para la formación de Gobierno, máxime porque había coincidido con otras declaraciones del mismo tenor que esos mismos días habían vertido otros de ss correligionarios<sup>61</sup>. Aunque Jebali se apresuró a precisar que sus palabras se habían sacado fuera de contexto, ese tipo de declaraciones alimentaron la tesis del doble mensaje que utilizaban algunos miembros de Ennahda: un discurso moderado ante los medios de comunicación, y otro, fundamentalista, ante las masas. Superadas estas tensiones, se formó la coalición de gobierno con esos tres partidos. La Troika controlaba 137 de los 217 escaños de la Asamblea. Los ochenta escaños restantes constituían una oposición formada por 14 partidos y candidatos independientes.

### 3.5. LA “PEQUEÑA CONSTITUCIÓN Y EL GOBIERNO DE LA TROIKA

La primera misión de la recién nombrada Asamblea Constituyente fue aprobar una Constitución provisional (la “*petite Constitution*”). Estaba integrada por tan sólo por 26 artículos, en los que se fijaron las modalidades de elección del presidente de la República, del primer ministro y el reparto de poderes entre las principales instituciones. Esa carta magna transitoria otorgaba al primer ministro poderes mucho más amplios que al presidente de la República. Entre

embajada de Túnez en Madrid.

<sup>59</sup> Marzouki describió su alianza con Ennahda como una apuesta para el futuro. Aseguró que si tanto el presidente de la Asamblea, Ben Jaâfar, como él, que eran defensores de los derechos humanos, habían pactado con el sector más conservador del panorama político era porque querían evitar una confrontación que precipitase al país a una guerra civil. Aseguró que en el marco de la troika, Ennahda habían apoyado su empeño en preservar la identidad nacional y ellos defendían los valores de la democracia y los derechos del hombre. Entrevista en el semanario *L'Express* junio de 2012.

<sup>60</sup> Las palabras fueron las siguientes: “Hermanos míos estamos en un momento histórico, un momento divino, entramos en el ciclo de una nueva civilización bajo la égida del sexto califato”, El califato es el Estado basado en la sharía (ley islámica). El quinto y último en la historia fue el otomano al que puso fin, en 1924, Mustafá Kemal Atatürk.

<sup>61</sup> La diputada por Túnez Souad Abderrahim, farmacéutica y una de las pocas militantes que no se cubría con hiyab (pañuelo islámico), sostuvo que las madres solteras no debían de gozar de derechos mientras no se casasen. *Vid* Diario *El País* edición de 18 de noviembre de 2011.

otros, la creación y supresión de ministerios así como el nombramiento de las más altas instituciones civiles. Por su parte, al presidente le correspondía designar a los altos mandos de las Fuerzas Armadas, así como, de acuerdo con el primer ministro, nombrar al Mufti (máxima autoridad religiosa). Esa Carta Magna transitoria, aprobada en la Asamblea Constituyente en la sesión del 10 de diciembre con los votos de Ennahda, CPR y Ettakatol nació con un plazo de caducidad de un año, periodo en el que la asamblea debía redactar la Constitución definitiva. Plazo que, como veremos, se incumplió con creces.

A la hora de formar el Gobierno, Ennahda se reservó la función de primer ministro que, según la Constitución provisional, era la institución que más poder concentraba. Ese cargo lo desempeñaría el secretario general del partido, Hamadi Jebali<sup>62</sup>. Marzouki habían reclamado la presidencia. Aunque no era santo de devoción de Jebali, que hubiese preferido ceder a Ben Jaâfar la segunda magistratura del Estado, el CPR había obtenido el segundo puesto en las elecciones y por tanto era de justicia que su líder desempeñase ese cargo.

El primer de los tres altos cargos institucionales que se nombró fue el de presidente de la Asamblea Constituyente, que correspondió a Ben Jaâfar líder de Ettakatol, el partido que había obtenido menos escaños de los tres que formaban la coalición (20). El segundo cargo que se eligió fue el de presidente de la república. La Troika propuso a la asamblea al líder del segundo partido que más escaños había cosechado (30), el Consejo por la República (CPR). Moncef Marzouki<sup>63</sup> fue elegido presidente el 12 de diciembre con el apoyo de 153 de los 202 diputados presentes<sup>64</sup>. Dos días después, Marzouki nombró primer ministro a Jebali, quien, tras renunciar al escaño como preveía la ley, presentó al jefe del Estado la propuesta de Gobierno el 22 de diciembre.

Además de la jefatura del Gobierno, los islamistas contaron con 18 ministros y varios secretarios de Estado sobre un total de 42 miembros del Ejecutivo, es decir el 45% de las carteras. Acapararon casi todas los ministerios más importantes como Interior, Exteriores, Justicia, Derechos Humanos, Industria, Sa-

---

<sup>62</sup> De los tres líderes de la troika, Jebali era al que menos conocían los tunecinos. Nacido en 1949, había estudiado ingeniería en Francia. Tenía fama de buen negociador y de saber escuchar. En 1991 había sido condenado a un año de prisión por un artículo que había publicado en el periódico del partido sobre los tribunales militares. El año siguiente había sido condenado a 16 años, de los cuales 10, en régimen de incomunicación, por pertenecer a una organización ilegal y por complot para intentar modificar la naturaleza del Estado. No sería excarcelado hasta 2006.

<sup>63</sup> Médico formado en la Universidad de Estrasburgo, Marzouki empezó su oposición al régimen en 1980 al adherirse a la Liga Tunecina de Derechos Humanos. Ha escrito 16 libros, en francés y en árabe, dedicados, entre otros temas, a la ética médica y a los derechos humanos.

<sup>64</sup> Tres diputados votaron en contra, 44 en blanco y dos se abstuvieron. Hubo ocho personas que presentaron su candidatura a la presidencia, pero siete de ellos no lograron el apoyo mínimo necesario de 15 miembros de la cámara legislativa. El único que lo logró, fue descalificado porque no superaba la edad mínima, 35 años, que había establecido la Constitución provisional.



nidad, Transportes, Agricultura y Enseñanza Superior. Varios de los dirigentes islamistas que desempeñaban cargos en el Gobierno habían conocido las cárceles de la dictadura; empezando por el primer ministro, que había purgado 16 años en las mazmorras de Ben Ali, y el titular de Interior, cuya esposa Ouided Lagha, había sido torturada en las propias dependencias del ministerio del que en ese momento su marido era titular. El ministro de Justicia, Nouredin Bhiri, había sido abogado de varios presos islamistas. Por otro lado, la cartera de exteriores se ofreció a Rafik Ben Abdessalem, yerno de líder de Ennahda, Rachid Ghanouchi<sup>65</sup>. Su nombramiento suscitó un gran malestar en la sociedad civil. El ministerio de Economía lo ocupó Ridha Saïdi. Al frente del Ministerio de Defensa estaba Abdelkrim Zbidi (único ministro que también lo había sido del anterior gabinete de Essebsi). Para el ministerio de Asuntos Religiosos se nombró al imán experto en *Sharía*, Nouredine El Jademi. Al ex sindicalista de la UGTT, Houssin Dimassi, se le confió la cartera en Finanzas<sup>66</sup>. A los socialistas les correspondió estar al frente de Asuntos Sociales y Educación, sin las universidades.

El 23 de diciembre de 2011 la Asamblea Constituyente dio su visto bueno al Gobierno Jebali por 154 votos contra 38 y 11 abstenciones. El plazo previsto para ese Ejecutivo era un año, que era lo que se suponía que iba a tardar la Asamblea constituyente en aprobar la nueva Carta Magna. Aunque, ya entonces se barruntaba que se alargaría mucho más.

En diciembre de 2011, el sindicato UGTT celebró un congreso del que salió revitalizado. Nombraron un nuevo secretario general, Houcine Abassi, un maestro de 64 años que llevaba más de 30 en el sindicato. Fundado el 20 de enero de 1946 por Farahat Hached, compañero de ruta del ex presidente Bourguiba, el sindicato UGTT ha sido uno de los actores importantes de las escena política de Túnez desde su independencia. No sólo ha ejercido como central sindical sino también como una especie de contra poder político. Primero, frente al partido único, tanto en tiempos de Bourguiba como durante los primeros años de la dictadura de Ben Ali. Incluso en los momentos en los que los dirigentes del sindicato fueron más condescendientes con el Gobierno, algunas secciones locales del interior del país se constituyeron en verdaderos bastiones de resistencia. Así, el sindicato desempeñó un papel activo no solo en las revueltas de Gafsa en 2008 sin también en las de 2010 en lugares como Sidi Bouzid o Kas-

---

<sup>65</sup> Militante del sindicato estudiantil islamista clandestino. Abdessalem se exilió al Reino Unido en 1993 donde estudió en la Universidad de Westminster y después trabajó para la cadena de televisión catari Al Jazeera. En Londres conoció a la hija del líder islamista, Intissar Ganouchi, que era columnista del diario *The Guardian*.

<sup>66</sup> El Congreso para la República y el Ettakatol recibieron cada uno cuatro ministerios. Al CPR le correspondieron las carteras de Mujer y la de Formación Profesional.

serin y prácticamente en todo los grandes momentos de la revolución: Kashba I, Kashba II, o en la creación de la Alta instancia.

Recién nombrado secretario general, Houcine Abassi prometió que el objetivo de la UGTT no era sólo defender a la clase obrera tunecina sino “también y sobre todo, la República y sus instituciones”. Este discurso no hizo mucha gracia al Gobierno de Ennahda, orgulloso de su legitimidad democrática y receloso de las tutelas provenientes de organismos que no tenían presencia en el Parlamento, que ellos controlaban.

#### 4. EL ISLAM POLÍTICO GOBIERNA EN COALICIÓN (2012)

##### 4.1 PRIMERAS DIVERGENCIAS EN LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE: LA RELIGIÓN EN LA CARTA MAGNA Y LA IGUALDAD DE LA MUJER

En febrero de 2012, una vez concluida la formación de las respectivas comisiones constitucionales, comenzaron los trabajos constituyentes. Siguieron un procedimiento clásico: consensuar primero un borrador y, concluido éste, ir votando artículo por artículo. El último paso sería una votación final sobre el texto definitivo, que, de no contar con el apoyo cualificado de dos tercios de los miembros de la Asamblea Constituyente, tendría que ser ratificada por un referéndum popular.

No tardaron en surgir las primeras divergencias. Tres meses después del inicio de las sesiones afloraron las discrepancias entre laicos e islamistas. Aunque había consenso sobre algunos asuntos, como los derechos sociales básicos o la independencia del Tribunal de Cuentas, existían grandes diferencias en temas como la adopción o no de un sistema presidencialista, el papel de la religión en la Carta Magna, o las formas de expresar la igualdad entre hombre y mujer. Las diferencias tenían la suficiente envergadura como para poder amenazar la unidad de la coalición gubernamental.

Respecto al sistema político a seguir, presidencialista o parlamentario, los laicos eran más partidarios del primero. Los islamistas preferían el parlamentarismo porque un jefe de Estado fuerte les recordaba a los tiempos de la dictadura. Por otro lado, creían que el sistema de elección presidencial a la francesa (sufragio universal a dos vueltas) no les favorecería.

Pero, las diferencias más enconadas surgieron inicialmente con la posición de la religión en la Carta Magna. En un principio unos y otros estaban de acuerdo en mantener el artículo 1 de la Constitución de 1959, proclamada tras el acceso a la independencia, que estipulaba la confesionalidad del Estado en los siguientes términos:

*Túnez es un Estado libre, independiente y soberano; su religión es el Islam, su lengua el árabe y su régimen la república*

Para los laicos esa fórmula era suficiente y querían mantenerla tal cual. Los islamistas, tras ganar las elecciones habían proclamado también su conformidad con ese texto. Pero, no tardaron en reivindicar que dicha declaración se completara con una proclamación en virtud de la cual se garantizase que toda la legislación que se promulgase estuviese fundamentada en los principios del Islam. El portavoz del grupo parlamentario de Ennahda, y presidente de la comisión parlamentaria sobre la redacción del preámbulo, Sahbi Atig<sup>67</sup>, propuso una Constitución que “tuviera como cuadro referencial los valores del Islam”<sup>68</sup>. En esta línea, el diputado Ennahda Habib Ellouze, propuso introducir un artículo que reconociese que la *sharia* (ley islámica formada básicamente por el Corán, la palabra revelada por Alá, y la Sunna: dichos y hechos del profeta, modelo para todos los musulmanes) fuese la principal fuente de Derecho. Asimismo, proponía un artículo referido a la creación de un consejo supremo islámico, con capacidad de emitir fatuas (edictos islámicos) para controlar que la legislación estatal se adecuase a los preceptos de la *sharia*.

Respecto a la mención de valores universales, los islamistas propusieron que, o bien se citaban con el término genérico (“valores universales”) sin mayor especificación, o si se optaba por entrar en el detalle y se mencionaba la declaración universal de derechos humanos se mencionase entonces también el Corán. Por otro lado, exigían también que se fijase en la Carta Magna que tanto el presidente de la República como el primer ministro no sólo tuvieran que ser hombres musulmanes sino que también habrían de estar casados con mujeres musulmanas.

Frente a las reivindicaciones islamistas, una parte de la ciudadanía no tardó en reaccionar. El 19 de marzo de 2012, unas 20.000 personas se concentraron en la avenida Bourguiba para protestar contra el intento de incluir en la Carta Magna una declaración que plasmase que la *sharia* fuese la fuente principal del Derecho. Los manifestantes acusaban al partido Ennahda de estar cediendo ante las reivindicaciones salafistas<sup>69</sup>. Para contrarrestar esta demostración, días después, unos cuatro mil islamistas, entre los que había tanto partidarios de Ennahda como salafistas, reclamaron en la calle que la *Sharía* fuese considerando como fuente única de Derecho.

La tensión amainó a finales del mes de marzo cuando, tras un intenso debate interno y una votación de su comité consultivo, Ennahda retiró la propuesta de que la *Sharía* fuese considerada en la Carta Magna como la principal fuente

<sup>67</sup> Sahbi Atig declaró lo siguiente: “Todos aquellos que quieren separar la política del Islam atacan los fundamentos del pensamiento islámico (...) El islam es un elemento esencial de la personalidad del tunecino (...) La Constitución debe reforzar esta identidad islámica”. La traducción es nuestra. Vid Diario *La Presse de Tunisie* edición de 5 de marzo de 2012.

<sup>68</sup> BEAU, N.; LAGARDE, D.: *L'exception tunisienne ... op. cit.* p. 135.

<sup>69</sup> Uno de los grupos que más defendía tanto esa mención como otros postulados radicales era la formación *Hizb Ettahrir*, que no había sido legalizado como partido político.

de Derecho, y volvió a la posición inicial de mantener el artículo 1 tal como estaba redactado en la constitución de 1959.

Quedaba pendiente de resolver otro asunto conflictivo: la igualdad entre el hombre y la mujer. Durante el mes de agosto de 2012, Ennahda optó por un envite arriesgado. Presentó en la comisión de derechos humanos y libertades de la asamblea constituyente, presidida por una diputada de Ennahda, el borrador de un artículo (art. 28) en el que consideraba a la mujer como “complementaria” del hombre. El borrador, aprobado por dicha comisión por 12 síes frente 8 noes rezaba así:

*“El Estado garantiza la protección de los derechos de la mujer en tanto que socia del hombre en el desarrollo del país. Las funciones del hombre y la mujer en el seno de la familia son complementarias.*

*El Estado garantiza la igualdad de oportunidades entre el hombre y la mujer para asumir sus distintas responsabilidades. El Estado garantiza que acabará con todas las formas de violencia contra la mujer”<sup>70</sup>.*

Frente a la denuncia de las formaciones laicas que aseguraban que tal texto estaba lleno de guiños no igualitarios, la parlamentaria islamista, Souad Abderrahim, defendió esa redacción alegando, en primer lugar, que tan sólo se trataba de un borrador, y por tanto no algo definitivo; y, además, que lo que el artículo afirmaba era que el hombre y la mujer se complementaban entre sí, no que la mujer complementara al hombre<sup>71</sup>. Entendía la diputada que esa matización no iba en contra de la igualdad entre hombre y mujer, que, por lo demás, estaba también plasmada en otro artículo (art. 22), que rezaba así:

*El Estado garantiza los derechos de la familia en tanto que célula natural y fundamental de las sociedades. El Estado trabaja para la preservación y la estabilidad de la familia para que pueda realizar su función desde la plena igualdad de los esposos. El Estado procurará proporcionar las condiciones favorables para el matrimonio, garantizar una vivienda digna para cada familia y procurarle una renta mínima que preserve la dignidad de sus miembros<sup>72</sup>.*

Pero, este tipo de matices no calmaron a un amplio sector de la población que veía en la palabra complementariedad una amenaza para la igualdad de la mujer, una de las conquistas ciudadanas de este país, herencia del presidente

<sup>70</sup> *L’Etat garantit la protection des droits de la femme et l’appui de ses acquis en tant que partenaire réel de l’homme dans l’édification de la nation. Leurs rôles au sein de la famille sont complémentaires. L’Etat garantit l’égalité des chances entre la femme et l’homme pour assumer les différentes responsabilités. L’Etat garantit l’élimination de toutes les formes de violence à l’égard de la femme.*

<sup>71</sup> Vid diario *on line Tunisia Live* en su edición del 15 de agosto de 2012.

<sup>72</sup> *L’Etat oeuvre pour la préservation et la stabilité de la famille et pour lui permettre d’assurer sa fonction en toute égalité entre les époux. L’Etat oeuvre pour fournir les conditions favorables au mariage, garantir un logement décent pour chaque famille et lui fournir un revenu minimum qui préserve la dignité de ses membres.* El texto de este artículo sería retirado.

Bourguiba. Efectivamente, en 1956 poco después de instaurarse la independencia, se aprobó el Código del Estatuto Personal (decreto del 13 de agosto de 1956<sup>73</sup>) que, entre otras cosas, había abolido la poligamia<sup>74</sup> y había instaurado el matrimonio y el divorcio civil.

Precisamente, aprovechando el aniversario del Código del Estatuto Personal, varias organizaciones, entre ellas el sindicato mayoritario Unión General de los Trabajadores Tunecinos (UGTT), la Asociación de Mujeres Demócratas y la Liga Tunecina de Derechos Humanos, convocaron una manifestación en la plaza del 14 de enero (bautizada así por ser la fecha de la huida del dictador Ben Ali) a donde acudieron más de seis mil personas reivindicando la proclamación sin ambages de la igualdad entre el hombre y la mujer y la defensa de los derechos reconocidos en el Código del Estatuto Personal de 1956<sup>75</sup>.

Las movilizaciones, apoyadas además por los socialistas del partido Ettakatol, miembro de la coalición gubernamental, surtieron efecto. Ennahda dio marcha atrás. La nueva redacción del artículo 28, que se aprobó en la Comisión de Coordinación, suprimió el primer párrafo del artículo, relativo a la complementariedad de las funciones entre el hombre y la mujer, y mantuvo intacto el segundo, en el que el Estado no sólo garantizaba la igualdad de oportunidades del hombre y la mujer para asumir las diferentes responsabilidades sino que promovía la “eliminación de cualquier forma de violencia contra la mujer”<sup>76</sup>. Varias organizaciones feministas reprocharon, sin embargo, que no se quisiera introducir en la Carta Magna ninguna referencia al Código del Estatuto Personal de 1956.

#### 4.2. FRICCIONES EN TORNO A SÍMBOLOS RELIGIOSOS: *NIQAB* EN LA UNIVERSIDAD DE MANOUBA

Poco después de las elecciones a las Asamblea Constituyente, concretamente el 28 de noviembre de 2011, un grupo de estudiantes salafistas organi-

<sup>73</sup> Decreto de 13 de agosto de 1956 publicado en el boletín oficial tunecino *Journal officiel tunisien* n° 28 de 28 de diciembre de 1956.

<sup>74</sup> Art. 18: (Modifié par la loi n° 58-70 du 4 juillet 1958 et les alinéas 3, 4 et 5 ajoutés par le décret-loi n° 64-1 du 20 février 1964, ratifié par la loi n° 64-1 du 21 avril 1964). “La polygamie est interdite. Quiconque, étant engagé dans les liens du mariage, en aura contracté un autre avant la dissolution du précédent, sera passible d’un emprisonnement d’un an et d’une amende de 240.000 francs ou de l’une de ces deux peines seulement, même si le nouveau mariage n’a pas été contracté conformément à la loi...”. *Vid.* PÉREZ BELTRÁN, C.: “Una ley en constante evolución: el Derecho de familia en Túnez desde la independencia a la actualidad” en *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos (MEA)*. Sección Árabe-Islam (60) Granada 2011, pp. 235-254.

<sup>75</sup> Esas manifestaciones, que se iniciaban tras la ruptura del ayuno del mes de ramadán, se reprodujeron en Sfax, segunda ciudad más poblada del país, y otras ciudades.

<sup>76</sup> En materia de igualdad de género, pocos meses después, en octubre de 2012, un suceso con gran efecto mediático conmocionó a los sectores más liberales. Una joven que estaba en un coche con su novio resultó violada por tres policías que fueron procesados y encarcelados. Pero, la joven, a su vez, fue acusada de inmoralidad ante los tribunales.

zaron una sentada en la facultad de Letras de la Unviersidad de Manouba, en Túnez. Exigían que se permitiera el uso del *niqab* por parte de las alumnas y que se habilitara un espacio para el rezo dentro de la universidad. Tres semanas antes, el consejo científico de la facultad había prohibido, tanto por razones pedagógicas como de seguridad, que las alumnas acudieran a la universidad totalmente cubiertas (portando *niqab* o *burka*). El decano, Habib Kazdagi<sup>77</sup>, un historiador que había militado en el partido comunista, intentó mediar sin éxito. Los jóvenes salafistas<sup>78</sup> se hicieron fuertes en el recinto universitario, donde izaron una bandera negra propia del radicalismo yihadista, y se mantuvieron allí varios días.

El 2 de diciembre, uno de los estudiantes se suicidó poco después de que su padre le hubiera prohibió acudir a la universidad, convirtiéndose así en un mártir para sus compañeros salafistas<sup>79</sup>. Cuatro días después, el consejo científico decidió cerrar la facultad. Aunque la sentada continuó, las puertas se abrieron a finales de enero para que se pudieran realizar los exámenes. A principios de marzo dos alumnas fueron sancionadas por portar el *niqab* durante la clase. Días después, esas mujeres, vestidas con *niqab*, irrumpieron violentamente en el despacho del decano revolviendo libros y documentos de su mesa y estanterías y arrojándolos al suelo. El decano (según nos relató en su propio despacho) se mantuvo inmóvil temeroso de que le pudieran golpear. A pesar de ser zarandeado por las jóvenes, éstas presentaron una denuncia contra él por supuestas agresiones<sup>80</sup>. La fiscalía creyó la versión de las estudiantes y el decano fue procesado por “actos violentos cometidos por funcionarios en el ejercicio de sus funciones”. No sería absuelto hasta casi un año después, el 2 de mayo de 2013<sup>81</sup>. En todo caso, tras estos sucesos, la universidad cedió en parte y modificó sus estatutos internos de manera que permitieron el uso del *niqab* en el interior del campus y en los pasillos, pero no en las clases ni durante los exámenes.

---

<sup>77</sup> Con quien conversamos en su despacho de la Universidad de Manouba en abril de 2015.

<sup>78</sup> El cabecilla, llamado Mohamed Bkhti, de 26 años, había sido condenado a doce años de prisión en 2007 por un enfrentamiento con el Ejército en el que habían muerto varias personas. Fue liberado como consecuencia de la amnistía general que se otorgó tras la marcha de Ben Ali.

<sup>79</sup> Se llamaba Larbi Khémira <<http://www.kapitalis.com/politique/7113-tunisie-un-etudiant-salafister-se-donne-la-mort.html>>.

<sup>80</sup> Al día siguiente un grupo de salafistas se manifestaron frente las rejas de la facultad y posteriormente invadieron el campus. Uno de ellos arrancó una bandera tunecina de un pabellón. Una alumna que intentó evitarlo fue zarandeada. La alumna sería posteriormente condecorada por el presidente de la República, Moncef Marzouki, por su gesto de valentía. MELLAKH, H.: *Chroniques du Manoubistan* Tunes 2013, p. 47.

<sup>81</sup> Según el decano, echó de menos el apoyo del entonces ministro de la Enseñanza Superior, Moncef Ben Salem, que había hecho lo posible por aislarlo.

### 4.3. INTOLERANCIA SALAFISTA FRENTE A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y LA LIBERTAD RELIGIOSA

Otra muestra de la determinación de los grupos salafistas la hayamos en abril de 2012, cuando un grupo de unos 250 radicales tomaron por la fuerza el ayuntamiento de la ciudad de Sejnane, de unos 45.000 habitantes, donde pretendían instaurar un califato<sup>82</sup>. Poco después serían reducidos por la policía.

En los meses siguientes, la tensión política y jurídica giro en torno a las libertades. Una de las más amenazadas era la recién conquistada libertad de expresión. Algunos jueces conservadores se mostraron reacios a admitir algunas de sus expresiones. El 8 de marzo de 2012 el director de la revista *Ettounsia*, Nasreddine Ben Saida, fue condenado a una multa de 500 euros por publicar un desnudo. Una semana después, el 25 de marzo, la asociación tunecina de diplomados del instituto de arte dramático decidió celebrar una jornada de teatro en la Avenida de Bourguiba. Ese mismo día, el ministerio del Interior autorizó que un grupo de salafistas se manifestaran y en esa misma avenida contra las expresiones teatrales que consideraban una inmorales, lo que generó una trifulca entre unos y otros.

Las vulneraciones de la libertad de expresión también se produjeron en el ámbito de la red. El 28 de marzo dos jóvenes parados fueron condenados a 7 años y medio de prisión por haber publicado en sus páginas de facebook las caricaturas de Mahoma.

La manifestaciones de la libertad religiosa<sup>83</sup> también fueron vulneradas. Por ejemplo, la inmunidad de coacción de los ciudadanos para que no les impongan desde el Estado o desde terceros creencias o prácticas religiosas. El asunto espinoso es dónde se colocan los límites y si esos límites vulneran o no el contenido esencial de esos derechos. En algunos países árabes, jactarse de incumplir un precepto religioso en un entorno donde la mayoría profesa esa religión (por ejemplo, romper el ayuno del mes de Ramadán en público) puede ser considerado como una provocación a la moral pública<sup>84</sup>. A mediados de mayo de 2012, en Sidi Bouzid, un barrio residencial de la capital de Túnez, varios hombres con barba y chilaba provocaron violentos incidentes en bares donde se servía alcohol<sup>85</sup>.

<sup>82</sup> <[http://www.liberation.fr/monde/2012/01/13/a-sejnane-laisse-aux-mains-des-salafistes\\_788006](http://www.liberation.fr/monde/2012/01/13/a-sejnane-laisse-aux-mains-des-salafistes_788006)>.

<sup>83</sup> Sobre la libertad religiosa en el mundo islámico *vid.* COMBALÍA SOLÍS, Z.: *El derecho de libertad religiosa en el mundo islámico* Ed. Navarra Gráfica. Berriozar (Navarra) 2001.

<sup>84</sup> El artículo 222 del Código Penal marroquí castiga con penas de entre 1 y 6 meses de cárcel, más una multa, a "todo individuo notoriamente conocido por su pertenencia al Islam que rompa ostensiblemente el ayuno en un lugar público durante el Ramadán". Este es uno de los puntos donde debería fructificar el diálogo entre los defensores de los derechos humanos para acordar un ámbito o contenido mínimo del derecho fundamental a la libertad religiosa que pudiese ser aplicable a cualquier contexto social o religioso.

<sup>85</sup> La violencia llama a la violencia. Una semana después, decenas de radicales atacaron con piedras

En la capital de Túnez volvieron los atentados contra la libertad de expresión. Esta vez contra una galería de arte. Hombres con barba y una mujeres con *niqab*, se personaron en el Palacio Abdellia, donde se celebraba la feria Primavera de las Artes, y exigieron a los organizadores la retirada de algunos cuadros que, según su criterio, eran blasfemos. Ante la negativa de los galeristas, decenas de salafistas profirieron gritos e insultos a los presente y a los artistas y destrozaron varios cuadros. No satisfechos, los radicales extendieron su embestida al barrio residencial de La Marsa y atacaron una comisaría<sup>86</sup>.

En el marco de estas trifulcas, el grupo salafista radical *Ansar al Sharía*, haciéndose eco de unas declaraciones del líder de Al Qaeda, Ayman Al Zawahri, que había criticado al Gobierno de Ennahda por salirse de la senda del islam, convocó diversas manifestaciones para clamar contra lo que denominaban “ataques contra el islam”. El Gobierno reaccionó decretando el toque de queda no sólo en la capital sino también en otras ciudades como Sousse, Monastir, Jendouba y Ben Guerdane. Visiblemente desbordado, el ministro del Interior, Ali Larayedh aseguró que no dudaría en hacer frente a las protestas con fuego real. El 12 de junio se produjo la primera víctima mortal<sup>87</sup>.

En agosto de 2012, mientras los diputados de Ennahda y los partidos laicos discutían sobre la redacción del artículo de la Carta Magna referido a la igualdad de la mujer, jóvenes salafistas, a modo de protesta, obligaron con su actitud violenta a cancelar tres festivales culturales. Se plantaron a rezar en la sala donde el actor Lotfi Abdelli presentaba el espectáculo titulado *100% halal*. Otros grupos de radicales arremetieron contra los presentes en un concierto de música sufí y contra los asistentes a un festival musical organizado para reivindicar Jerusalén como capital palestina<sup>88</sup>. Tras estos acontecimientos, los artistas acusaron al Gobierno de la troika de haber mantenido una actitud blanda y no plantar cara a los grupos radicales en sus vulneraciones contra la libertad religiosa y la libertad de expresión.

En septiembre, tras la difusión desde Estados Unidos y por internet de la película “la inocencia de los musulmanes”, en la que se denigraba la figura de Mahoma, se produjo una ola de violencia que también afectó a Túnez. El 14 de ese mes, cientos de radicales intentaron asaltar la embajada de Estados Unidos<sup>89</sup>.

y *côteles Molotov* una comisaría de Jendouba, en el norte del país y altercados parecidos se reprodujeron en la cercana ciudad de Ghardimaou.

<sup>86</sup> La algarada se extendió a la zona residencial de Sidi Bou Said y Cartago, sedes también del certamen de arte, y a otros distritos como Sidi Husein y Ettadamen, donde cortaron la vía con neumáticos y vehículos quemados. Vid Diario *Le Temps* <http://www.letemps.com.tl/article/95002/un-h%C3%A9ros-des-temps-modernes-priv%C3%A9-de-toute-reconnaissance>.

<sup>87</sup> Fehmi El Aouini, de 22 años <http://www.alarabiya.net/articles/2012/06/13/220440.html>.

<sup>88</sup> Lo que indignó a los extremistas en estos dos casos fue la participación de chifes. <<http://www.thenational.ae/news/world/africa/salafists-block-tunisia-comedy-show-100-halal>>.

<sup>89</sup> Lograron saltar la valla y colarse en el aparcamiento, donde quemaron varios coches. Acto se-



En los enfrentamientos con la policía hubo cuatro muertos. Días después, el líder del grupo *Ansar al Sharía*, Abu Iyadh<sup>90</sup>, al que se le acusaba de haber organizado el ataque, acudió a la céntrica mezquita de Al Fatah, frecuentada por salafistas, para leer un comunicado en el que exculpaba a sus acólitos de los disturbios de la embajada americana y exigía la dimisión del ministro del Interior por no saber controlar una manifestación que había sido “pacífica” y por no ser capaz de “salvar la vida del pueblo musulmán”. La Guardia Nacional intentó capturarlo pero Abu Iyadh, logró burlar el cerco policial<sup>91</sup>. Algunos culparon al ministro del Interior no haber hecho lo necesario para detenerle<sup>92</sup>. Ali Larayedh se defendió asegurando que el momento era poco apropiado para llevar a cabo la detención porque estaba rodeado de muchas personas que habían acudido a rezar a la mezquita<sup>93</sup>. Al parecer el terrorista lograría huir a Libia. No obstante, entre la ciudadanía crecía la opinión de que el Gobierno de Ennahda no hacía lo suficiente para poner en cintura a los radicales violentos.

El peligro de la radicalización violenta se agravaban con la mala situación económica propia de tiempos revolucionarios. Al informe publicado el mes de junio por la agencia de calificación crediticia Standard & Poor’s (S&P) en el que proclamaba que la deuda tunecina estaba al nivel del *bono basura*, y que las incertidumbres se mantendrían hasta las siguientes elecciones, se añadieron las crítica de varios consejeros del presidente provisional, Moncef Marzouki, que pidieron la disolución del Ejecutivo. Marzouki llamó al orden a sus colaboradores pero los datos de la depresión económica ahí estaban. La escasez volvió a empujar a la calle a gente que volvió a entonar el *dégage* (lárgate). El turismo, uno de los motores de Túnez, seguía cuesta abajo, mientras el déficit comercial y la deuda pública crecían cada vez más. El PIB había caído un 1,8% respecto al año anterior y empeoraba la deuda pública. Con todo, el mayor obstáculo era el desempleo: el 18% de la población estaba en paro (frente al 13%, de antes de la revolución). Especialmente grave era el paro juvenil: el 35% de

guido, incendiaron una escuela estadounidense cercana a la embajada.

<sup>90</sup> Abou Iyadh (Seifallah Ben Hassin) formó parte de brigadas yihadistas que combatieron en Afganistán durante la invasión soviética. Próximo a Al Qaeda, en 2003 fue condenado por un tribunal tunecino a 43 años de prisión por sus actividades terroristas después de haber sido extraditado de Turquía. En 2011, pocas semanas después de beneficiarse de la amnistía general decretada tras la caída del dictador, fundó la asociación *Ansar al Sharia* (Partidarios de la ley islámica). En busca y captura desde que intentó tomar la embajada americana, el lunes 17 de septiembre acudió a la mezquita de Al Fatah, considerada uno de los centros neurálgicos del salafismo en Túnez.

<sup>91</sup> *vid* Diario *EL PAIS* edición de 22 de septiembre de 2012.

<sup>92</sup> *vid.* BEAU, N.; LAGARDE, D.: *L'excpion tunisienne ... op.cit.* p. 114. Estos mismos autores, citando fuentes del Gobierno francés, afirman que había indicios de una “relación asidua” entre el grupo *Ansar al Sharia* y ciertos dirigentes de Ennahda, como Habibi Ellouze y Sadok Chourour, y en menor medida, con el máximo dirigente, Rachid Ghannouchi; y que estos contactos habían continuado después del ataque a la embajada americana ... *op.cit.* p. 113.

<sup>93</sup>*vid.* Diario *LE MONDE*, 27 mars 2013.

los recién licenciados universitarios no encontraban trabajo. Por otro lado, se repetían las manifestaciones de funcionarios que exigían cobrar sus salarios. Tras la llegada de los islamistas al poder, los ciudadanos habían retirado del sistema bancario unos tres mil millones de dinares (1,3 mil millones de euros)<sup>94</sup>.

La amenaza económica no tapaba quizá el mayor logro de la revolución hasta ese momento: que los tunecinos habían perdido el miedo a expresarse y, por ende, a ejercitar dos derechos fundamentales como la libertad de expresión y la libertad de manifestación. Pero, cierto es que esas libertades, como apuntaban muchos analistas, “no llenaban el vientre”.

#### 4.4. ANTE LA DEBILIDAD DEL EJECUTIVO, LA OPOSICIÓN SE REORGANIZA

En este contexto se produjo una crisis interna en el seno del Gobierno de la Troika que llevó a plantear una moción de censura que no prosperaría. En noviembre de 2011, un tribunal falló a favor de la extradición a Libia del que había sido primer ministro de Mouamar el Gadafi<sup>95</sup>. Pero, a pesar de que el presidente, Moncef Marzouki, anunció, después de conocerse el dictamen favorable, que no sería extraditado hasta que la situación en Libia se estabilizara y se pudiera garantizar un juicio justo, el presidente del gobierno, Hamadi Jebali, ordenó la extradición. Marzouki mostró abiertamente su rechazo a una extradición que se había adoptado sin el consentimiento del presidente. Aunque, tras esa daesavenencia un tercio de los diputados solicitaron una moción de confianza contra el Gobierno de Jebali, dicha iniciativa parlamentaria no prosperó.

Ennahda reaccionó ante las dificultades que oscurecían el panorama político, ya fuese en forma de violencia islamista, crisis económica o tensiones internas, celebrando su primer congreso político durante ese verano (12-15 de julio). Nombraron el *Majlis al-Shura* (parlamento interno), la más alta instancia del partido entre congresos<sup>96</sup> y ratificaron a Rachid Ghanouchi como presidente frente a otros diez candidatos. En ese mismo congreso, la línea moderada y la línea dura se enfrentaron en aspectos tales como el tipo de democracia que querían (islamista o republicana), el sistema parlamentario o presidencial, o la política de alianzas con otros partidos. En el ambiente se notaba la tensión entre aquellos que habían conocido los años de cárcel y tortura y los que, como Gha-

<sup>94</sup> BEAU, N.; LAGARDE, D.: *L'exception tunisienne ... op. cit.* p. 101.

<sup>95</sup> En agosto de 2011 Mahmud el Baghdadi había huido a la isla tunecina de Yerba. En septiembre fue detenido por entrada ilegal en Túnez, sin visado. Un tribunal decidió su extradición el 8 de noviembre.

<sup>96</sup> Formado por 150 miembros, 100 elegidos por los 1200 delegados presentes y los 50 restantes por esos 100 miembros electos. La primera función del ese *Majliss* era aprobar el órgano directivo del partido. Los que figuran dentro des este órgano ejecutivo habrían de dimitir como miembros de ese “parlamento interno”.

nouchi, había evitado la represión por haber vivido esos años en el exilio. Quizá por esa razón, el guía supremo quiso compensar al sector más radical en asuntos religioso e incluyendo en el buró político a personas que habían conocido las cárceles de Ben Ali, como el entonces ministro del Interior, Alí Larayedh, o el propio primer ministro, Hamadi Jebali. Este último abanderaba el sector más pragmático y moderado, más preocupado en los asuntos de la gobernanza (la crisis económica o la violencia) que en la protección de la *Sharia* en la Carta Magna. Volvió a aclarar públicamente que cuando había tanto la afirmación “la democracia es mi *Sharia*” como la mención al sexto califato<sup>97</sup> habían sido un desliz malinterpretado.

En la primavera de 2012, tres fuerzas nuevas emergieron sobre la arena política. En primer lugar, el partido demócrata progresista, dirigido por Nejib Chebbi y Maya Jribi, se reunió con otras formaciones centrista y social-liberales y crearon el Partido Republicano (Al Youmhourî). Un poco más a la izquierda, el movimiento Ettajdid y el Partido del Trabajo de Túnez, de Abdeljelil Bedoui, fundaron el partido Al Massar. Al mismo tiempo, la izquierda radical se fue agrupando entorno al Frente Popular bajo la batuta de Chokri Belaïd y Hama Hammami.

Pero la formación política más significativa que se creó en el ámbito de la oposición (aunque no se inscribiría en el registro de partidos hasta el mes de agosto de ese mismo año) fue Nidaâ Tounis (la llamada de Túnez). Su fundador fue el ex primer ministro de transición Béji Caïd Essebsi, a quien las elecciones de noviembre de 2011 le habían decepcionado porque esperaba que los islamistas no obtendrían más de 15% o el 20% de los votos. Convencido de que la dispersión era un obstáculo para la alternancia política, el 24 de marzo anunció oficialmente la intención de congregarse a su persona la oposición anti islamista. Aunque contaba en sus filas con políticos vinculados al Reagrupamiento Constitucional Democrático –RCD– (el partido de Ben Ali, ya disuelto), Essebsi proclamó su deseo de alejarse de los referentes políticos de la época inmediatamente anterior. Su objetivo era aglutinar a las fuerzas reformistas (incluido el simbólico partido Neo Destour fundado por el presidente, Habib Bourguiba) y a las instituciones financieras para crear una alternativa moderna, secular y pro occidental frente al islamismo de Ennahda. Consciente de que la sensibilidad desturiana<sup>98</sup> permanecía presente en el país, sobre todo entre las

<sup>97</sup> Vid. nota 60.

<sup>98</sup> El Destour (Constitución) fue un partido político fundado en 1920 que preconizaba la independencia del país frente al protectorado que Francia tenía sobre Túnez desde 1883. Algunos líderes, como Bourguiba, vincularon ese movimiento nacionalista y panárabe, hacia el socialismo europeo. Bourguiba, frente al nuevo partido Neo-Destour, fundado en 1934, culminó los acuerdos con Francia para conseguir la independencia de Túnez en marzo de 1956. En julio de ese mismo año, y ya elegido primer ministro, Bourguiba proclamó la República. Destituyó al último bey de Túnez y

élites y en ciertas regiones, Essebsi se presentó como un heredero de ciertas políticas de Bourguiba pero alejado de Ben Ali.

Por esa razón, Béji Caïd Essebsi se rodeó de un comité ejecutivo en el que predominaban personas de centro izquierda, como el ex dirigente de la UGTT, Taïeb Baccouche. Inevitablemente el partido fue un polo de atracción para ex militantes de RCD. En un primer momento se cuestionaron estas incorporaciones, entre otras cosas, porque la asamblea constituyente, a iniciativa de Ennahda, estaba debatiendo una ley de exclusión que prohibía a los miembros de RCD gozar de sufragio pasivo. El borrador de esa ley pretendía excluir de cualquier candidatura durante los siguientes diez años a los que hubiesen desempeñado altos cargos (primeros ministros, ministros, embajadores, gobernadores etc.) durante el régimen de Ben Ali o hubiesen desempeñado puestos de responsabilidad en el RCD<sup>99</sup>. El frente anti islamista dio un paso más en diciembre de 2012 cuando Nidaâ Tounis se agrupó con otras cuatro formaciones (entre ellas Al Massar y el partido Republicano, que no tardaría en dejar la coalición)<sup>100</sup>.

Algunos temieron que ese reagrupamiento de la oposición laica representase el intento de fuerzas contrarrevolucionarias solapadas de secuestrar la revolución y volver al antiguo régimen. Esa fue la justificación que enarbolaron algunos grupos paramilitares como la Liga de Protección de la Revolución, fundada en mayo de 2012, y cuyo lema era preservar las conquistas de la revolución y la identidad arabo-musulmán del país. Aunque no tenían una vinculación orgánica con Ennahda, muchos afirmaron que esa liga gozaba de la simpatía de esta formación política así como de algunos dirigentes del Congreso para la República<sup>101</sup>.

La aparición de las milicias civiles, como la Liga de Protección de la Revolución, coincidió con una ola de violencia contra los políticos. El 18 de octubre, un dirigente de Nidaâ Tounis, Lofti Nagedh, murió en Tataouine en el

---

convirtió al Neo-Destour en la única formación política del país. El partido sería bautizado como Partido Socialista Destouriano en 1981 y sería partido único hasta 1987, año en que se proclamó un multipartidismo nominal que no materializó. En 1987 Bourguiba fue destituido por un golpe de estado "médico" por Ben Ali, que se proclamó presidente. Ben Ali cambió el nombre del partido: *Rassemblement Constitutionnel Démocratique* (RCD).

<sup>99</sup> Como veremos, la ley electoral, que no se aprobaría hasta poco antes del verano de 2014, no recogió este aspecto.

<sup>100</sup> En julio de 2013, Nida Tunes integraría el Frente Nacional de Salvación, otro intento de profundizar en el frente anti islamista. No obstante, como veremos, concurriría en solitario a las elecciones de 2014.

<sup>101</sup> El secretario general del CPR, Mohamed Abdou, había dicho que representaban "la consciencia viva de la revolución", y que no eran sino "un medio de presionar al Gobierno para luchar contra el retorno de la dictadura y contra un posible desvío de los objetivos de la revolución". BEAU, N.; LAGARDE, D.: *L'exception tunisienne ... op. cit.* p. 94.

curso de un mitin en el que se había producido una pelea con miembros de la Liga para la Protección de la Revolución<sup>102</sup>. En diciembre le tocó el turno a la UGTT. El 5 de ese mes, día en que este sindicato conmemoraba el 60 aniversario del asesinato de su fundador, Farhat Hached, un grupo de simpatizantes de Ennahda se enfrentaron a miembros de esa central sindical culpándoles de utilizar la huelga como mecanismo para desestabilizar el Gobierno. En replica a estas agresiones, y sin esperar las instrucciones de la dirección, las secciones sindicales de UGTT en cuatro provincias (Kasserine, Sfax, Tozeur, y Sidi Bouzid) convocaron huelgas. El líder de Ennahda acusó al sindicato de estar convirtiéndose en un agente de oposición radical más propio de un partido político. Efectivamente, frente al descontento político y económico los sindicatos optaron por el instrumento de la huelga general. Había ocurrido varias veces ese mismo año. En febrero de 2012 tras el incendio de un local de la UGTT en Ferian (Kasserine), la central, que había acusado a Ennahda de estar detrás de los ataques, convocó una manifestación multitudinaria en la capital, Túnez. Durante el verano, también había convocado una huelga en Sfax para protestar contra la nominación de un miembro de Ennahda como director de un hospital<sup>103</sup>. Así mismo, el 17 de octubre el sindicato nacional de periodistas convocó una huelga general en el sector con un amplio seguimiento. Pero, la violencia política no cesaba y el descontento popular era creciente.

El 17 de diciembre, con motivo del segundo aniversario del estallido de la revolución, tanto el presidente Moncef Marzouki, como el presidente del Parlamento, Mustafá Ben Jaâfar, fueron apedreados, al grito de “*dégage*” en un mitin organizado en Sidi Bouzid, ciudad en la que se había inmolado Mohamed Bouazizi.

#### 4.5. JUICIOS CONTRA BEN ALI

En lo único que había entendimiento entre el Gobierno y la oposición era en el apoyo que prestaron a los jueces en el proceso abierto contra el dictador y su mujer. Durante el mes de junio de 2012, mientras que Leila Trabelsi publicaba su libro *Ma verité*<sup>104</sup> un tribunal militar de Túnez condenó al ex presi-

<sup>102</sup> <<http://www.thelondoneveningpost.com/tunisia-clash-leaves-opposition-official-dead-3/>>.

<sup>103</sup> <<http://www.sante-tn.com/dici-et-dailleurs/dici/item/646-1%E2%80%99ugt-proteste-contre-les-incidents-de-1%E2%80%99h%C3%B4pital-h%C3%A9di-chaker>>.

<sup>104</sup> Escrito con el periodista Yves Derai, con el que charló largas horas a través de Skype. Aunque dos semanas antes, el que había sido su mayordomo durante 17 años, Lofti Ben Chrouda, había publicado, con la ayuda de la profesora de literatura tunecina, de Isabelle Soarez Boumala, la obra *Dans l'ombre de la reine* (A la sombra de la reina), en la que la describía como una mujer vanidosa, inculta, cruel, caprichosa y adúltera, entre otras lindezas. Sobre la corrupción de Leila Trabelsi también se había referido Robert Godec, embajador de Estados Unidos en Túnez, que, en sus cables enviados a Washington en 2009, y desvelados por Wikileaks, describía a la familia presidencial como una “cuasi mafia”. Por otra parte, en el libro *La Regenta de Cartago* (La Régente de Car-

dente Zine al Abdine Ben Ali, juzgado en rebeldía, a 20 años de prisión por “incitación al desorden, muertes y pillajes en territorio nacional”. El ex presidente tunecino estaba implicado, entre otros, en el caso de cuatro jóvenes que habían muerto por disparos de bala cuando intentaron detener a un sobrino del dictador, Kais Ben Ali, en la madrugada del 16 de enero del 2011. Se le condenó, en rebeldía, a cadena perpetua. Un mes después, un tribunal militar de Túnez le condenaba en rebeldía a una segunda cadena perpetua por su responsabilidad en la muerte de 43 manifestantes durante las revueltas populares y casi un centenar de heridos. El tribunal también había sentenciado a diversas penas a unos cuarenta responsables del régimen depuesto<sup>105</sup>.

## 5. DEL MIEDO A LA VIOLENCIA A LA ESPERANZA DEL CUARTETO (2013)

### 5.1. ASESINATO DE BELAÏD Y PRIMERA CRISIS DE GOBIERNO

Durante 2013, el salafismo disparó a la democracia tunecina y, como consecuencia inmediata, la economía, apoyada en el turismo, se resintió aún más. Frente al descontento popular y con el golpe de Estado Egipcio en el rabillo del ojo, Ennahda, desmintiendo los recelos de muchos, se avino a la propuesta de sacrificarse políticamente por el interés de la nación.

Ese año empezó como había acabado el anterior: con la violencia en el ambiente. El 2 de febrero de 2013, en Kef, un mitin de uno de los principales líderes de la izquierda, Chokri Belaïd, dirigente de un pequeño partido (Movimiento de Patriotas demócratas) integrado en una federación de izquierdas (Frente Popular), fue interrumpido por asaltantes. Lejos de sentirse amedrantado, pocos días después, el 6 de febrero, este líder izquierdista, verdadero látigo de los islamistas, impartió una conferencia en el sindicato de periodistas en el que, una vez más, no sólo criticó la política de Ennahda y la de sus socios en el Gobierno, sino que acusó a la denominada Liga para la Protección de la Revolución, según él, una milicia de Ennahda, de sembrar el terror y atizar la violencia en la sociedad<sup>106</sup>. Pocas horas después, un motorista descerrajó varios tiros en la sien de éste abogado de 48 años delante del portal de su casa. La so-

thage), los periodistas Cathérine Graciet y Nicolas Beau fueron más precisos que el diplomático. Sectores enteros de la economía, de los más prestigiosos hasta los más humildes, cayeron en manos de Leila y de sus hermanos aprovechando privatizaciones o la búsqueda de personas bien relacionadas que llevaron a cabo inversores. En 2011, la revista Forbes estimaba la fortuna de los Ben Ali en 3.700 millones de euros, una cantidad enorme si se tiene en cuenta que ambos cónyuges son de origen modesto: ella era estenógrafa y él militar.

<sup>105</sup> Entre ellos, el general Alí Seriati, exjefe de la seguridad presidencial, fue condenado a 20 años de cárcel, y el ex ministro del Interior, Rafik Belhaj Kacem, a 15 años. Ahmed Friaâ, que fue designado ministro del Interior poco antes de la huida de Ben Ali, fue absuelto.

<sup>106</sup> El día anterior, en la cadena de televisión Nessma TV había acusado a Ennahda de “dar luz verde a las agresiones”. BEAU, N.; LAGARDE, D.: *L’exception tunisienne ... op. cit.* p. 106.

ciudad reacciono con indignación. El día siguiente, la dirección nacional del sindicato UGTT convocó una huelga general a nivel nacional esperando que sus 500.000 afiliados paralizaran el país.

Aunque un amplio sector de la población<sup>107</sup> culpaban a Ennahda por connivencia con el crimen político (en Sidi Buzid, Gafsa y Sfax sus sedes resultaron asaltadas e incendiadas), el primer ministro, Hamadi Jebali, no sólo se apresuró en condenar a través de la televisión ese atentado calificándolo de crimen terrorista sino que anunció su intención de remodelar el Ejecutivo sobre la base de un consenso entre partidos. Como no logró la aquiescencia entre las formaciones políticas, optó por intentar formar un Gobierno de tecnócratas que pudiera hacer frente a los asuntos ordinarios más urgentes hasta la celebración de elecciones legislativas. Jebali sentía sobre sí dos espadas de Damocles. Por un lado, la violencia salafista que no sólo atemorizaba a la población sino que generaba un recelo sobre Ennahda: la sospecha de que aunque se proclamaban enemigos de la violencia, en el fondo no creían en la democracia y la secuestrarían en cuanto pudieran<sup>108</sup>. Por otro, la penuria económica lógica en todo proceso revolucionario, máxime cuando la inestabilidad y la violencia ahuyentaban el turismo, que era hasta entonces una de sus principales fuentes de ingresos.

Formando un Gobierno de tecnócratas, Jebali intentaba ablandar ambos obstáculos: el económico (encomendando la salida de la crisis a expertos más que a políticos) y las dudas sobre su pedigrí democrático y de hombre de Estado (sacrificando su gabinete político de mayoría de Ennahda por un gabinete técnico en defensa del interés general). Pero, su propuesta de sacrificio no fue del agrado de Ennahda, que, desde el argumento de la legitimidad de las urnas, criticó al primer ministro por no haber pedido opinión a su partido y se mostró más inclinado a seguir con las negociaciones para formar un Ejecutivo más político. El conjunto de fuerzas laicas, salvo el Congreso para la República y el sindicato UGTT, apoyaban la decisión de Jebali. En un intento conciliador el líder de Ennahda, Rachid Ghannouchi, ofreció una propuesta intermedia: un Gobierno de expertos completado con una representación amplia de fuerzas políticas.

---

<sup>107</sup> Su viuda, Besma Khalfaoui, el día del sepelio, de pie en el vehículo funerario, hizo un llamamiento a las mujeres para romper la tradición y seguir a pie al cortejo fúnebre. Tres días después encabezó en una manifestación ante al Asamblea Constituyente pidiendo la dimisión del Gobierno.

<sup>108</sup> Tras la caída del dictador habían brotado algunas libertades antes reprimidas, como la libertad de expresión, la libertad religiosa o la libertad política. En virtud de éstas dos últimas, los islamistas no sólo podían profesar abiertamente su credo, sino que también pudieron formar sus propios partidos políticos. Pero, junto al Islamismo político, que aceptaba las reglas de juego de la democracia, también emergieron los salafistas. Estos no creen en la democracia parlamentaria. Para ellos no es necesario el poder legislativo porque les basta con las leyes inscritas en la Sharia. Alentados por los atentados que diversos grupos habían perpetrado en el ámbito internacional, los salafistas sabían que buena parte de su poder derivaba del miedo que generaban.

De poco valieron los esfuerzos. Jebali envió una misiva a todos los partidos pidiendo que le sugirieran candidatos con ciertas características (competentes, no afiliados a ningún partido, que no hubiesen desempeñado cargos durante la dictadura y que se comprometieran a no presentarse en las siguientes elecciones) y se rodeó de un “consejo de sabios” compuesto de 16 personalidades de prestigio<sup>109</sup>. Según los sondeos, el pueblo veía con buenos ojos esa decisión. Pero, el 14 de febrero, la Asamblea Constituyente reunida en pleno rechazó la propuesta del primer ministro<sup>110</sup>. Jabali intentó un último esfuerzo, pero tres días después presentó su dimisión al presidente de la República.

El buró político de Ennahda tenía la tarea de presentar un candidato. Descartó a los ministros de Sanidad, Abdellatif el Mekki, y de Agricultura, Mohamed Ben Salem, considerados excesivamente radicales. Propuso al ministro de la Justicia, Nourreddien Bhire, cercano a Ghanouchi, pero fue vetado por Ettakatol. Incluso se barajó volver a contactar con Jabali, quien rehusó reconsiderar su dimisión. Finalmente se propuso al ministro del Interior, Ali Larayedh, próximo a Ghanouchi. Larayedh no era bien visto por el sector laico. Algunos acusaban a este ex secretario general del Ennahda de no haber protegido convenientemente la embajada americana del ataque perpetrado el 14 de septiembre de 2012 por los salafistas y de habersele ido la mano en la represión de algunas manifestaciones<sup>112</sup>.

Empero, el 22 de febrero el presidente de la República le encargó formar Gobierno. Ali Larayedh, intentando evitar el descontrol que se habían iniciado tras el asesinato de Chokri Belaïd, dejó los cuatro principales ministerios en manos de políticos independientes<sup>113</sup>. Aunque Ennahda conservó 9 carteras, Larayedh sin llegar a crear un gabinete exclusivamente tecnocrático, insufló sabia técnica a un gabinete político. Mantuvo la coalición gubernamental con el Congreso para la República y con Ettakatol, que conservó la cartera de finanzas<sup>114</sup>. El Gobierno tenía ante sí varios retos: controlar la amenaza terrorista, concluir la elaboración de la Constitución (podía aprovechar el abandono de muchos diputados para retomar la idea de una mayor presencia de la religión en la Carta

<sup>109</sup> Entre ellos antiguas figuras como Ahmed Mestiri (varias veces ministro con Bourguiba), Abdelfattah Mourou (cofundador de Ennahda), Yadh Ben Achour (primer presidente de la “Alta Instancia”) o el general Rachid Ammar.

<sup>110</sup> El jefe del grupo parlamentario de Ennahda, Sahbi Atig llegó a afirmar que el día 6 de febrero habían ocurrido dos catástrofes: el asesinato de Chokri Belaïd y... el discurso de Hamadi Jebali. BEAU, N.; LAGARDE, D.: *L'exception tunisienne... op. cit.* p. 108.

<sup>112</sup> Por ejemplo, en Túnez (9 abril 2012) en Siliana (15 de noviembre 2012).

<sup>113</sup> El diplomático Othman Yarandi al frente de exteriores (sustituyendo al yerno de Rachid Ghanouchi), el jurista Loffi Ben Yedou al frente del ministerio del Interior, el también jurista Najib Ben Ammu como ministro de Justicia y Rachid Sabagh, un magistrado que había participado en el Gobierno de Beji Caïd Essebsi, en el ministerio de Defensa.

<sup>114</sup> En la persona de Elyess Fakhfakh.



Magna), organizar elecciones legislativas, y, sobre todo, atajar la crisis económica. El turismo, otrora balón de oxígeno para las arcas nacionales, se deterioraba cada vez más y el paro superaba ya el 18%. Ciertamente que en ese momento estaba pendiente una negociación con FMI para la concesión de un préstamo de 1.780 millones de dólares. Pero, a nadie se le escapaba que ese préstamo exigiría recortes impopulares con el coronario de aumento de tensión en las calles.

Por lo que se refiere a la lucha contra el terrorismo, en 2013 el nuevo Gobierno prohibió en el mes de mayo la celebración en Qairuán de un congreso anual de *Ansar Al Sharía*<sup>115</sup> por no haber pedido la preceptiva autorización. Los salafistas respondieron arremetiendo contra las fuerzas de seguridad. Uno de los tres jóvenes que se disponían a atacar una comisaría de la Guardia Nacional fue abatido. Para intentar apaciguar los ánimos, el gobernador de esa ciudad, Abdelmayid Laguán, les propuso que aplazasen la realización del congreso una semana, tiempo en el que podrían cumplimentar las exigencias legales formales que les faltaban. El máximo dirigente salafista, Mohamed Klif, aceptó. Un mes después, en junio, se celebró en Túnez un congreso nacional contra la violencia no exento de polémica. Un dirigente integrista, Abdel El Almi, fue zarandeado después de defender la instalación de cámaras ocultas en los cafés para desmascarar a los que incumplían el ayuno durante el mes de Ramadán.

## 5.2. GOLPE DE ESTADO EGIPCIO Y ASESINATO DE MOHAMED BRAHMI

Durante esos días en Egipto se acercaba el primer aniversario de la toma de posesión del presidente Mohamed Morsi. Un movimiento popular llamado Tamarrot convocó una manifestación para reivindicar su dimisión, exigir la formación de un Gobierno de tecnócratas y la inmediata convocatoria de elecciones parlamentarias y presidenciales. Según aseguraban, habían conseguido el aval de 22 millones de firmas, muchas más que los 13 millones de votos que habían elevado a Morsi a la presidencia. Aunque los salafistas del partido Al Nur apoyaron estas reivindicaciones, centenares de ciudadanos se manifestaron al mismo tiempo en torno a la mezquita de Raba al Adawiya (ciudad de Nasser) para apoyar al presidente democráticamente elegido. El Ejército, lejos de ejercer el papel arbitral que le encomendaba la Constitución, tomó partido por el primer grupo de manifestantes y dio Morsi cuarenta y ocho horas para asumir sus demandas. El país no se dejó intimidar esgrimiendo la legitimidad democrática de su presidencia. Pero, los militares no iban de farol: concluido el ultimátum, el 3 julio sacaron los tanques a la calle y perpetraron un golpe de Estado. El general Abdelfatah Al-Sisi comunicó a la nación el nombre del nuevo presidente interino y tanto el presidente Morsi como la mayoría de los dirigentes de la Hermandad fueron de-

---

<sup>115</sup> Como ya hemos dicho, uno de sus dirigentes, Abou Idah estaba en busca y captura.

tenidos. Asimismo se cerraron todos los canales de televisión afines a la cofradía<sup>116</sup>.

Como el inicio de la revolución había producido un efecto dominó propagándose de Túnez a Egipto (y de allí a Libia), tras el golpe de Estado en Egipto surgió el temor de que, a modo de efecto bumerán, tuviera su correlato en Túnez. Por un lado, tranquilizaba la explicación que durante una visita oficial había recibido el presidente francés, François Hollande, de su homólogo tunecino, Moncef Marzouki, quien le aseguró que “no había riesgo de contagio” porque el Ejército egipcio llevaba 60 años en el poder, mientras que el tunecino se había mantenido siempre al margen de la política. Por otro lado, Ennahda se había mostrado más conciliador que los Hermanos Musulmanes en Egipto, pues tras el asesinato de Belaïd, había aceptado, perder peso en la coalición de Gobierno que formaba<sup>117</sup>.

Empero, se mantenían en el horizonte signos preocupantes. Lo mismo que había ocurrido en Egipto, en Túnez se formó un grupo juvenil con el mismo nombre, Tamarrod-Túnez, abiertamente contrario al islamismo político, que reivindicaba la dimisión del Gobierno, la disolución de la Asamblea Constituyente y la convocatoria de nuevas elecciones. Para ello intentaban recopilar de tantas rúbricas como sufragios habían obtenido conjuntamente los tres partidos del Gobierno de la troika. Esa plataforma contaba con coordinadores en todas las ciudades del país y en menos de dos semanas consiguieron recolectar cerca de 200.000. Junto a ellos surgió un movimiento parecido denominado Knag-touna<sup>118</sup>, mas que anti islamistas, eran críticos con la gestión gubernamental a la que tildaba de contraria a los principios revolucionarios. Al igual que Tamarrod-Tunez, esta segunda plataforma juvenil reivindicaba la disolución del Gobierno y de la asamblea constituyente mediante la recopilación de firmas ciudadanas. Pretendían que la elaboración de la Constitución, que iba con retraso, fuese culminada por un comité de expertos juristas. Estos dos movimientos juveniles se ganaron la simpatía de partidos y coaliciones parlamentarias de oposición. La Unión por Túnez –integrada por 5 formaciones políticas– y el Frente Popular –que agrupaba a 12 partidos– se alinearon con las demandas de estos movimientos e hicieron suyas sus reivindicaciones.

En el polo contrario, se encontraban otros dos grupos. En primer lugar, la Liga para la Protección de la Revolución, a favor de las instituciones democráticamente elegidas y en contra del Frente Popular y de la Unión Por Túnez. Por otro, la Coalición Nacional para los Objetivos de la Revolución y el Fortaleci-

<sup>116</sup> Vid. FERREIRO GALGUERA, J.: “Egipto y la Primavera Árabe” en AA.VV. *“La aplicación de la mediación en la resolución de los conflictos en el Mediterráneo (iniciativa para la mediación en el Mediterráneo)”* AEPDIRI, Madrid 2015 p. 142.

<sup>117</sup> Diario *Al Ahrar* edición de 5 de julio de 2013.

<sup>118</sup> <<http://www.slateafrique.com/309373/tunisie-knagtouna-petition-inspiree-par-tamarod-egypte>>.

miento de la Legitimidad, articulada por siete organizaciones de corte islamista conservador y ultraconservador. Esgrimían la legitimidad democrática del Gobierno y del Parlamento. Y aunque no estaban del todo conformes con la redacción del borrador constitucional porque lo preferían más marcado por la cuestión religiosa, se manifestaban a favor de prolongar el trabajo e la Asamblea Constituyente.

El punto de inflexión llegó jueves 25 de julio con otro crimen político. El diputado y antiguo líder del partido izquierdista Movimiento del Pueblo, Mohamed Brahmi, fue asesinado delante de su domicilio. Otra vez, dos hombres armados a bordo de una moto le dispararon a bocajarro cuando se bajaba de su coche. Fue la estocada a la crisis política. Tras conocer la noticia, miles de manifestantes se echaron a las calles y volvieron a acusar al partido Ennahda que, al igual que hiciera cuatro meses antes tras el crimen de Belaïd, condenó con rotundidad el asesinato. El ministro del Interior, Lufti ben Yedu, apuntó como a autor a un salafista *takfir* (movimiento que considera infieles a quienes no siguen sus enseñanzas), Bubaker Hakim, añadiendo que el arma que habían usado para el asesinato de Brahmi había sido el misma que habían empleado para el asesinato de Belaïd<sup>119</sup>.

La desconfianza popular arreció. Días después, el sindicato UGTT convocó una huelga general que paralizó una buena parte del país. En la calle se oían gritos que llamaban a la desobediencia civil, la disolución de la Asamblea, la dimisión del Gobierno y la creación de un Gobierno de unidad nacional. Brahmi, de 58 años, había sido elegido diputado en Sidi Bouzid, la cuna de la revolución. Muy crítico con Ennahda, poco tiempo antes había fundado el partido Movimiento Popular, del que era coordinador general, y que estaba integrado en el Frente Popular<sup>120</sup>. Pero, la cosa no quedó ahí. El escenario de la violencia se trasladó a los montes de Chambi en la provincia de Kasserin, cerca de la frontera con Argelia, donde desde hacía varios meses campaban a sus anchas varios comandos terroristas. El 30 de julio, 8 militares fueron víctimas de una emboscada y resultaron degollados.

Durante ese año 2013, varios grupos yihadistas se habían concentrado en esa zona montañosa y en la zona de Kef, un poco más al norte, ambas fronteras con Argelia. El Ejército, formado por tan solo 27.000 hombres, apenas podía resistir los embates de unos terroristas que poseían armas robadas en y en Mali, país donde adquirieron experiencia de combate. Muchos de los yihadistas atrin-

<sup>119</sup> Nacido en Francia de padres tunecinos, Bubaker Hakim había sido condenado en su país en 2008 por colaboración con un grupo yihadistas. Tras salir de prisión viajó a Túnez. En este país tenía una orden de busca y captura por tráfico de armas desde Libia. La policía había asaltado su domicilio pero el terrorista había logrado huir lo que reflejaba la debilidad de la policía tunecina.

<sup>120</sup> Tras la caída de Ben Ali había fundado el partido Movimiento del Pueblo del que era secretario general. Pero, disolvió este partido al considerar que había sufrido la infiltración de islamistas.

cherados en la sierra de Chaambi habían luchado en Mali contra malienses, chadianos y franceses<sup>121</sup>. Aunque el Ejército tunecino adolecía de falta de efectivos y de preparación, contaba con la ayuda de 8.000 hombres que el ejército argelino había desplegado en esa región fronteriza. Además, contaba con una baza con la que no habían contado sus homólogos argelinos en la guerra civil que Argelia habían sufrido en los años noventa: los yihadistas de Túnez no gozaban de apoyo popular<sup>122</sup>. Desde principios de 2013 los cuerpos de seguridad tunecinos rastrearon esa región donde se escondían grupos terroristas: desde los miembros de Al Qaeda en el Magreb a secciones próximas a *Ansar al Sharía*<sup>123</sup>. Tras el asesinato de los ocho soldados, el presidente Marzouki decretó tres días de luto nacional. Frente a las manifestaciones populares que reclaman la dimisión del Gobierno y la disolución del Parlamento, Larayedh propuso la celebración de elecciones el 17 de diciembre e insistió en que el Gobierno, lejos de dimitir, continuaría con su deber y que la Constitución estaría finalizada en septiembre.

Pocos días después, el Ejército tomó la iniciativa. Durante los primeros días de agosto, lanzó una serie de ofensivas terrestres y aéreas con intención de limpiar esa zona montañosa de terroristas. El Gobierno quería acallar las voces que le acusaban de haber sido demasiado permisivo con los grupos extremistas.

### 5.3. EL CUARTETO Y EL DIÁLOGO NACIONAL

Ese verano de 2013, concretamente a mediados de agosto, con la resaca del golpe militar en Egipto y las ulteriores masacres del general Al-Sisi contra los manifestantes como telón de fondo, Túnez afrontaba su crisis política más seria desde el inicio de las revueltas, agravada por la mala situación económica y los zarpazos del terrorismo islamista contra políticos y militares. Aunque, tranquilizaba pensar que el Ejército tunecino no tenía tradición golpista, en un ambiente tan crispado todo parecía posible. El proceso democrático, que requería una nueva Constitución, y una ley electoral para dar amparo a elecciones legislativas y presidenciales a finales de ese año, resultaba seriamente amenazado.

La primera medida de presión que adoptó la oposición para forzar a Ennahda a abandonar el poder se produjo en agosto cuando 60 diputados, que se había retirado de las sesiones constituyentes, organizaron una sentada (Herrahil)

---

<sup>121</sup> Por esas fechas, el propio general Rachid Ammar, jefe de Estado Mayor de la Defensa, advirtió justo antes de retirarse en una entrevista de TV del riesgo de “somalización” del país.

<sup>122</sup> Prueba de ello es que nada más conocerse la noticia del asesinato de los soldados, muchos vecinos de Kasserine, la capital provincial más cercana a la sierra de Chaambi, se concentraron en el hospital y corearon eslóganes contra los islamistas. Cuando llegaron los cuerpos degollados al depósito de cadáveres la ira creció. La muchedumbre enardecida marchó hacia la sede local de Ennahda y la saqueó.

<sup>123</sup> Uno de los cuales, Falange *Okba ibn Nafaa*, llegaría a rendir pleitesía al Abou Bakar al Bagdadi, líder del Daesh (iniciales en árabe del Estado Islámico de Irak y Levante).

delante de la sede de la Asamblea Nacional, en Bardo, para pedir la dimisión del Gobierno. El 6 de agosto, el presidente de la Asamblea Constituyente, Mustafa Ben Jaâfar, reaccionó a este intento de boicot suspendiendo de forma indefinida los trabajos de la Cámara para forzar al Gobierno y a la oposición a entablaran un diálogo que condujese a la superación de la crisis política. En un primer momento, Ennahda aseguró que la disolución de la Asamblea no era negociable porque era la única institución legítima elegida democráticamente. Pero, diferencia de lo que ocurrió en Egipto, el Gobierno tripartito y la oposición siguieron dialogando. El propio Ghanouchi declaró que estaban dispuestos a continuar las negociaciones bajo el patrocinio de la UGTT, aunque ese sindicato no les fuera afín. Por otro lado, el Consejo de la *Shura*, el órgano de dirección del partido islamista, ofreció de nuevo la formación de un Gobierno de unidad nacional que ellos seguirían encabezando. Era necesario salir de ese bloqueo político. En ese contexto se concibió, a instancias de la UGTT, la idea de volver a proponer un Diálogo Nacional para salir del atasco.

Ya se había gestado un primer intento a principios de octubre de 2012 a instancias de UGTT y otros grupos de la oposición y de la sociedad civil. Pero, aquella iniciativa se truncó porque, aunque se había sumado Ettakatol, lo habían rechazado los otros dos partidos de la troika gobernante, el CPR de Moncef Marzouki y Ennahda<sup>124</sup>. Esta formación justificó su negativa a participar en la falta de claridad del contenido y en la legitimidad de una institución emanante de unas elecciones democráticas<sup>125</sup>.

A mediados de abril de 2013, hubo un segundo intento de Diálogo Nacional, esta vez, organizado por el presidente Marzouki, quien quiso dar respuesta a los temas que en su opinión estaban envenenando la atmósfera política del país: el régimen político a proclamar en la Constitución, la Instancia Superior Independiente de las Elecciones (ISIE), el plazo para concluir la Carta Magna, la fecha de las elecciones legislativas y presidenciales, la violencia en la vida política y las ligas de protección de la revolución. La convocatoria al diálogo que hizo Marzouki no fue lo suficientemente amplia, lo que provocó malestar en las formaciones políticas que no habían sido invitadas. Estos partidos acusaron a Marzouki de intentar un diálogo que podría ser tildado de todo menos de “nacional”. De las formaciones que habían sido convocadas, algunos se retiraron: unos temporalmente<sup>126</sup> y otros de forma definitiva, como Nida Tounes. El Frente Popular había declinado su participación. También la UGTT, que, de

---

<sup>124</sup> Aunque tanto Marzouki como Hamadi Jebali habían estado presentes a título personal.

<sup>125</sup> M'RAD, H.: “Dialogue national et éternel quêt de consensus” en, del mismo autor, *Tunisie: de la révolution a la constitution* Ed. Nirvana. Tunis, 2014, pp. 240 y ss.

<sup>126</sup> El partido republicano (Al Joumhouria) se retiró pero luego regresó. Al Aridha ya se había disuelto para entonces.

esa forma, devolvía a Marzouki y a Ennahda el desaire que habían hecho a su anterior iniciativa. El proyecto de diálogo del presidente Marzouki cayó, por tanto, en saco roto. Adolecía de la autoridad política necesaria para llevarlo a buen puerto.

El tercer intento volvió a ser auspiciado por la UGTT. La central sindical se proclamaba la instancia apropiada para impulsar el diálogo por no ser un partido político sino un sindicato neutro políticamente. Se veía así misma como una institución nacional que había participado en los momentos claves de la historia de Túnez: la independencia de Francia, la lucha contra el partido único de Bourguiba, la lucha contra la dictadura de Ben Ali y las revueltas del 14 de enero, donde ejerció un papel aglutinador y organizador. Por esa razón, este sindicato de 500.000 miembros, aunque había tenido enfrentamientos con Ennahda y había sido víctima de la Liga para la Protección de la Revolución, se encontraba próximo a partidos democráticos, laicos y a la sociedad civil. Por su papel defensor de las conquistas sociales, políticas y culturales del país se consideraba legitimado para propiciar el consenso imprescindible para, entre otros fines, acabar de redactar la Constitución.

El 30 de julio, 5 días antes del asesinato de Mohamed Brahmi, mientras continuaban las manifestaciones frente a la Asamblea Nacional, boicoteada por 60 diputados que se habían retirado, la UGTT reiteró su propuesta de Diálogo Nacional poniendo sobre la mesa dos exigencias. Por un lado, disolver el gabinete político y remplazarlo por un gabinete técnico. Por otro, mantener la Asamblea Constituyente hasta que concluyera sus trabajos y eligiera un nuevo comité electoral. Como hemos dicho más arriba, el 6 de agosto, consciente de la gravedad de la crisis, el presidente de la Asamblea, Mustafá Ben Jaâfar, había suspendido las sesiones de la Asamblea confiando en que el diálogo extraparlamentario pudiera desbloquear el atasco.

La UGTT recabó y recibió el apoyo de otras tres importantes organizaciones de la sociedad civil: La Liga Tunecina de Defensa de los Derechos Humanos (LTDH), la Orden Nacional de los Abogados (Colegio de Abogados), dos asociaciones que gozaban de gran prestigio por sus enfrentamientos con el poder en la época de la dictadura, y la Unión Tunecina de la Industria, el Comercio y el Artesanado (UTICA), que viene a ser como la patronal empresarial, dirigida por su presidente, Wided Bouchaoui.

Obviamente la propuesta de diálogo que ofrecía este Cuarteto necesitaba la participación de Ennahda. Así, una semana después de una entrevista que mantuvieron el 14 de agosto en el hotel Bristol de Paris Rachid Ghannouchi, jefe supremo de Ennahda, y Béji Caïd Essebsi, fundador de Nida Tounis<sup>127</sup>, el partido islamista aceptó al invitación de sumarse al proyecto.

---

<sup>127</sup> La cita fue organizada por dos hombres de negocios: Nabil Karoui, patrón de Nessma TV y Slim

El 18 de septiembre, el Cuarteto ofreció a los partidos políticos una hoja de ruta para que fuese discutida, primero, en el seno de sus formaciones y, después, entre todos en el marco del Diálogo Nacional. Plantearon un calendario de cuatro semanas para conseguir dos objetivos: desbloquear el atasco de la Constitución que llevaba más casi dos años de retraso y sustituir el Gobierno político por un Gobierno tecnócrata y transitorio. Respecto a lo primero, se había propuesto una semana para aprobar un nuevo comité electoral (ISIE); dos semanas para adoptar una nueva ley electoral; tres semanas para definir el calendario electoral de una elecciones legislativas y presidenciales; y cuatro, para, asistidos por una comisión de expertos, concluir las votaciones de la Constitución (una votación general después de votar artículo por artículo). Respecto al segundo objetivo general, el cambio de Gobierno, la hoja de ruta pretendía dedicar una semana para elegir un nuevo jefe del Ejecutivo con perfil tecnócrata y políticamente independiente. Ese primer ministro tendría dos semanas para formar un Gobierno de tecnócratas, aunque se planteó la posibilidad de incluir algún ministerio político para atenuar la hipotética falta de realismo político. Al final de la tercera semana debía dimitir el jefe de gobierno en plaza, Ali Larayedh.

Poco antes de que el Cuarteto presentase la hoja de ruta, Ennahda presentó una serie de enmiendas. Entre ellas, la preferencia de que la Constitución estuviese elaborada no en cuatro sino en tres semanas, que la fecha de las elecciones no pasara los seis meses y, sobre todo, que el Gobierno tecnócrata tomase posesión después de la aprobación de la Constitución. De esa forma los miembros del Gobierno de la Troika podrían plasmar su firma en la Carta Magna. Así mismo, querían que el jefe del nuevo Ejecutivo no tuviese las manos absolutamente libres frente a la Asamblea Constituyente, dominada por ellos. Esto es, el nuevo Gobierno debía ser ratificado por el Parlamento que también podría controlar su gestión.

La presión de Ennahda consiguió ciertas modificaciones en la hoja de ruta, que fueron adoptadas por consenso. La principal, la simultaneidad entre la dimisión del jefe del Gobierno y la aprobación de la Carta Magna, para que la firma del jefe de Gobierno, Ali Larayedh, figurase en el texto constitucional al lado de la del entonces presidente de la República, Moncef Marzouki y de Mustafá Ben Jaâfar. Esas concesiones hicieron que Ghanouchi firmase la hoja de ruta incluso antes de plantearla a las instituciones de su partido (buró político y *Majliss al-Shoura*). Aunque esa maniobra produjo divisiones en el seno de la formación islamista, al final convenció el argumento de que se trataba de una decisión estratégica en aras del interés público: la sombra del golpe de Estado egipcio era demasiado alargada.

---

Riahi, empresario y presidente de un pequeño partido político, Unión Patriota Libre.

Cumpliendo la hoja de ruta, el 9 de noviembre de 2014, Alí Larayedh presentó al presidente Marzouki la dimisión de su Gobierno, que seguiría en funciones hasta que tomase posesión el nuevo Gabinete. Poco antes, los diputados habían promulgado una ley que establecía el nuevo comité electoral (Instancia Superior Independiente para las Elecciones (ISIE), cuya presidencia fue confiada al jurista Chafi Sarsar.

La elección del nuevo primer ministro no estuvo exenta de complicaciones. Los 21 partidos propusieron sus candidatos. El hecho de que necesitasen la ratificación de la Asamblea Constituyente otorgaba de facto un derecho de veto a Ennahda y a sus aliados de la troika. Varios fueron los nombres propuestos que no alcanzaron consenso, Ahmed Mestri, 88 años socialista y ex ministro de Bourguiba, pasó varias cribas gracias al apoyo de Ennahda, de Ettakatol e incluso de Néjib Chebbi. Pero, contó con la oposición de Nida Tunnes. Pareció haberse superado el impasse cuando se puso sobre la mesa el nombre de Mustafá Filia, ex sindicalista y ex ministro de agricultura con Bourguiba; pero sus familiares le aconsejaron que declinase la propuesta debido a su avanzada edad, 92 años. Finalmente, el presidente de la patronal, Wided Bouchamaoui, sugirió el nombre de Mehdi Jomaâ, que no estaba afiliado a ningún partido, aunque había sido ministro de Industria en el Gobierno de Larayedh. Varios partidos se opusieron a que se nombrase a alguien que hubiese participado en un Ejecutivo anterior, entre ellos el Frente Popular y Nida Tounes. Esta formación, antes de dar portazo, insistió una vez más en su candidato Mohammed Ennaceur, un octogenario varias veces ex ministro de asuntos sociales con Bourguiba.

Mientras se desarrollaban las discusiones en el horizonte volvió a asomar el rostro de la violencia con nuevos atentados sangrientos en Beja, Monastir, o incluso en la localidad costera de Soussa. Los parlamentarios se dieron prisa. Decidieron que bastaba con la mayoría simple de los presentes y así fue: el 14 de diciembre 9 de los 11 partidos presentes acordaron que el próximo jefe de Gobierno fuese el ingeniero Mehdi Jomaâ.

El Cuarteto tenía todavía tarea sobre la mesa. El nuevo primer ministro debía elegir su Gobierno respetando las condiciones de neutralidad y de independencia acordados en el marco del Diálogo Nacional<sup>128</sup>. Ya con la nueva Constitución aprobada, el 29 de enero Jomaâ fue investido como jefe del Gobierno por 193 votos contra 149. Su primer reto era lograr que la Asamblea Nacional elaborase una nueva ley electoral y crease un comité electoral independiente que establecerá la fecha de las elecciones legislativas.

---

<sup>128</sup> Mehdi Jomaâ había pedido a la Asamblea Constituyente que modificase al “pequeña Constitución” para exigir que la destitución de un ministro requiriese los 3/5 de la Cámara, una forma de protegerse frente al control del Parlamento dominado por Ennahda.



Además de los compromisos adquiridos en el marco del Diálogo Nacional, Jomaâ prometió la organización de elecciones libres, la disolución de las ligas de protección de la revolución (que sería un hecho el 26 de mayo de 2014), un programa de lucha contra la corrupción y un relanzamiento de la economía. Pero, no tardarían en enfriarse los ánimos. El 3 de marzo, anunció por televisión que le faltan 12.000 millones de dinares (5300 millones de euros) para cerrar el presupuesto. La caja del Estado estaba vacía<sup>129</sup>.

## 6. NUEVA CONSTITUCIÓN, NUEVO GOBIERNO Y NUEVO PRESIDENTE (2014)

### 6.1. LA CARTA MAGNA MÁS LIBERAL DEL MUNDO ÁRABE

A primeros de 2014, en Túnez se habían batido muchos récords democráticos: primer dictador derrocado, primeras elecciones pluralistas, primer país con Gobierno islamista pero también primer partido islamista que abandona el poder sin ser obligado por un previo golpe de Estado. Faltaba la Carta Magna. Como hemos visto, poco después del asesinato de Mohamed Brahmi, el 25 de julio de 2013, la crisis política era patente en varios frentes, entre ellos la Asamblea Constituyente que no sólo estaba atascada en algunos puntos sino que 60 diputados habían abandonado las sesiones como una forma de boicotear los trabajos. La acción del Cuarteto dio un impulso definitivo para lograr el desbloqueo de la Asamblea. Después de una negociación política con Ennahda, que se avino a sacrificar su poder, el presidente Mustafá Ben Jaâfar convocó a los constituyentes a retomar su trabajo en el palacio de Bardo. Pero, los trabajos no se reanudarían sino hasta los primeros días de 2014. Siguiendo la hoja de ruta establecida, Ennahda dio luz verde a sus diputados más pragmáticos para lograr soluciones de consenso.

El viernes 3 de enero, la Carta Magna ya estaba prácticamente consensuada para iniciar las votaciones en la Asamblea Constituyente. Se dieron de plazo hasta el 14 de enero, fecha del tercer aniversario de la revolución, para empezar a aprobar por mayoría simple sus 145 artículos y examinar unas 250 enmiendas. Fueron sesiones maratonianas (muchas de ellas concluyeron alrededor de las 12 de la noche) que no terminaron hasta el 23 de enero.

Hubo momentos tensos en los que un diputado laico acusó a un islamista de crear un clima propicio para que le matasen<sup>130</sup>. Hubo momentos emocionantes, como cuando se aprobó la paridad de hombres y mujeres en los órganos electos y los parlamentarios se pusieron en pie y cantaron el himno nacional.

<sup>129</sup> BEAU, N.; LAGARDE, D.: *L'exception tunisienne ... op. cit.* p. 132.

<sup>130</sup> El domingo día 5 una pugna verbal entre un parlamentario de Ennahda y otro del ) obligó a interrumpir la sesión.

Hubo también lágrimas en cuando se votó el artículo que reconocía los derechos de los exiliados políticos, que afectaba a un buen puñado de congresistas.

El plazo de un año para que la Asamblea Constituyente (elegidas el 23 de octubre de 2011) cumpliera su cometido se dilató, pues, más allá de dos años. El texto sería finalmente adoptado en la tarde del domingo 26 de enero de 2014, veintisiete meses después, por 200 votos a favor, 12 en contra y 6 abstenciones. Al ser una mayoría superior a los dos tercios no necesitaba que fuese ratificada en un referéndum popular.

Nos referiremos a continuación a algunos aspectos de la Carta Magna relacionados con la libertad religiosa y otros derechos fundamentales.

### 6.1.1. Confesionalidad islámica de Estado tunecino

Como lo prueban algunas constituciones de la Unión Europea (España, Finlandia, Grecia, entre otras)<sup>131</sup>, la mención de una confesión en la Carta Magna no significa necesariamente que estemos ante un Estado confesional desde un punto de vista material, esto es, un Estado que concurra con los individuos y los grupos ante el interrogante religioso y se reafirme como creyente de una religión, que suele ser la religión mayoritaria. En el caso de Túnez, el país con un grado de separación entre el Estado y la religión más alto entre los países de su entorno geográfico, social y cultural, la confesionalidad traspasa los confines de la confesionalidad formal hasta abrazar claramente la confesionalidad material.

A pesar de las negociaciones del mes de enero en las que se eliminaron algunas referencias religiosas como la prohibición de enmendar en el futuro la proclamación del Islam como la religión de la República<sup>132</sup>, no sólo se mantienen referencias a la identidad musulmana del pueblo tunecino sino que en el artículo 1 se establece con claridad que el Estado profesa la religión islámica.

Ya el preámbulo está salpicado de referencias a la religión. La mera presentación de la Carta Magna reza de esta forma: “*En el nombre de Dios clemente y misericordioso*”. Y el párrafo siguiente se refiere a la identidad arabo-musulmana del pueblo:

*“Expresando el compromiso de nuestro pueblo con las enseñanzas del islam, con su espíritu de apertura y moderación, con los valores humanos y a los altos principios de los derechos humanos; inspirados por nuestra herencia cultural acumulada a lo largo de nuestra historia, por nuestro movimiento reformista fundado sobre nuestra identidad arabo musulmana y sobre los valores universales de la civilización humana...”*

<sup>131</sup> FERREIRO GALGUERA, J.: “Reminiscencias del Sistema de Iglesia de Estado en Países de la Unión Europea” en *Anuario de Derecho Eclesiástico del Estado* vol. XXVI 2010 pp. 202-263.

<sup>132</sup> En el borrador de la Constitución que figuraba en marzo de 2013 se había introducido un artículo (148) que disponía que no se admitiría ninguna revisión constitucional respecto a algunos aspectos, entre otros, la solemne proclamación de que el Islam es la religión del Estado.

Por tanto en el propio preámbulo se observa una clara constitucionalización de las raíces islámicas de la población y de su identidad arabo-musulmana. El párrafo siguiente insiste en que:

*“con el fin de consolidar nuestra pertenencia a la cultura y a la civilización de la nación árabe y musulmana (...) comprometidos a mantener la unión magrebí, que constituye una etapa hacia la unión árabe y hacia la complementariedad entre los pueblos musulmanes, los pueblos africanos y la cooperación con los pueblos del mundo...”*.

El preámbulo concluye con las siguientes palabras: *“En el nombre del Pueblo, promulgamos, por la gracia de Dios, esta Constitución”*.

Respecto a la confesionalidad del Estado, tanto los borradores iniciales como el texto final conservaron el artículo 1 de la Constitución de 1959 que proclamó la independencia del país:

*“Túnez es un Estado libre, independiente y soberano, su religión es el Islam, su lengua el árabe y su régimen la República”*.

Según esta redacción, el Estado no es laico sino confesional, pero no hay ninguna mención a la *Sharía*. Como hemos visto, en 2012, Ennahda junto con otros partidos islamistas pretendieron introducir una referencia a la sumisión de toda la legislación civil a los principios de la *Sharía* como fuente del Derecho. Se insistió sobre todo, cuando en el proyecto de 2013 se incluyó una referencia a los derechos humanos, que no existía en los primeros borradores de la Carta Magna. Pero, finalmente, y mediante el consenso impulsado por el Cuarteto, se decidió prescindir definitivamente de toda referencia a la *Sharía* (Corán y la Sunna) y mantener una referencia indirecta de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Respecto a esto último, la expresión finalmente utilizada fue “los derechos del Hombre”.

Otras dos enmiendas presentadas por diputados islamistas, no miembros de Ennahda, que sugerían proclamar en la Carta Magna que la *Sharía* era la “fuente principal de la legislación”, fueron rechazadas durante las últimas sesiones. No hay, pues, referencia alguna a la *Sharía* en la Constitución tunecina.

La confesionalidad del Estado también se entrevé, si bien de forma indirecta, en los preceptos dedicados a los juramentos de altos cargos, donde se incluye una referencia a Dios sin mencionar al Islam. Por ejemplo en el artículo 58 referido al juramento de los parlamentarios:

*Al asumir el cargo, cada miembro de la Asamblea de Representantes del Pueblo prestará el siguiente juramento: “Juro por Dios Todopoderoso que serviré fielmente a la nación, respetaré la Constitución y actuaré con una lealtad inquebrantable hacia Túnez”*.

En ese mismo sentido se expresa el artículo 76 referido al juramento que el presidente de la República ha de prestar ante la Asamblea de Representantes del Pueblo:

*“Juro por Dios Todopoderoso que salvaguardaré la independencia de la patria y la integridad de su territorio, que respetaré la Constitución y la legislación del país, que velaré por sus intereses y que le guardaré lealtad”.*

El artículo 89 se refiere al juramente que han de presentar ante el Presidente de la República el jefe del Gobierno y todos sus miembros:

*“Juro por Dios Todopoderoso que trabajaré fielmente por el bien de Túnez, que respetaré su Constitución y sus leyes, que velaré escrupulosamente por sus intereses y que le serviré lealmente”.*

Los altos cargos no tienen, pues, opción a la hora de prestar el juramento. La Constitución ordena que han de jurar el puesto “por Dios Todopoderoso”.

### **6.1.2. Libertad de conciencia en la Constitución de 2014**

En el debate referido a la adopción de la libertad de conciencia, la tarde del 4 de enero, Azed Badi, diputado del partido Wafa, próximo a los islamistas, clamó a gritos que dicha libertad iba a permitir a “los seguidores de Satán, a los idolatras, organizar manifestaciones públicas y abrir escuelas para propagar sus creencias”. “¿Queremos ofrecer nuestra Constitución al pueblo tunecino o a occidente?”. “¿Queremos ofrecer nuestra Constitución al pueblo tunecino o a occidente?”. manifestó este diputado, hermano de la ministra de la Mujer, Sihem Badi<sup>133</sup>. Le replicó el diputado del partido republicano (Al Yamhouria), Iyed Dahmani, que afirmó que la libertad de conciencia estaba reconocida en el Corán. Concretamente citó la Sura 2, versículo 256 que dice: “no hay coacción en la religión” y la Sura 18, versículo 29 que reza: “Quien quiera creer, que crea, y quien quiera negarse a creer, que no crea”.

Pero, pero finalmente los diputados se avinieron a un pacto, por un lado se garantizaría la libertad de creencias y de conciencia, concesión a los liberales, y por otro, se proclamaría al Estado como guardián de la religión y protector de lo sagrado, como concesión al partido islamista Ennahda. La Constitución reconoce, pues, la libertad de conciencia y de cultos en el artículo 6 en estos términos:

*El Estado es el guardián de la religión. Garantiza la libertad de creencias y de conciencia y el libre ejercicio de las prácticas religiosas y la neutralidad de las mezquitas y lugares de culto frente a cualquier tipo de instrumentalización partidista.*

*El Estado se compromete a difundir los valores de la moderación y la tolerancia a proteger lo sagrado así como a prohibir cualquier violación que pueda sufrir. Igualmente se compromete a prohibir las campañas de acusación contra los apóstatas (takfīr) así como la incitación al odio y la violencia.*

<sup>133</sup> <[http://www.huffingtonpost.fr/2014/01/05/constitution-tunisie-15-articles-adoptes-satanisme-homosexualite\\_n\\_4543685.html](http://www.huffingtonpost.fr/2014/01/05/constitution-tunisie-15-articles-adoptes-satanisme-homosexualite_n_4543685.html)>.

Al garantizar la libertad de creencias, de conciencia y el libre ejercicio del culto, la Carta Magna está reconociendo también el derecho de todas las personas, incluidos los musulmanes, a cambiar de religión. Algo inimaginable en otros países árabes donde esa opción esta criminalizada.

Se prohíbe además las campañas de acusación de “apostasía”, que el constituyente entiende como el acto de acusar a alguien de *takfir* (considerar infieles a quienes no siguen la interpretación ajustada de los textos sagrados). La prohibición se refiere a una practica que llevan a cabo algunos radicales que tildan a los que creen impíos, de *takfir* lo que en algunos casos puede funcionar como un pretexto para asesinarles.

Algunos han interpretado que la proclamación del Estado como “protector de lo sagrado” podrá correr el peligro de ser interpretado como una referencia a limitar la libertad de expresión frente a ofensas a los sentimientos religiosos de los musulmanes. En otras palabras, sería como una declaración implícita de la prohibición de manifestaciones gráficas como las viñetas religiosas que representen a Alá o a su profeta, máxime si son ofensivas. Un miembro del Cuarteto, la Liga Tunecina de Derechos Humanos, expresó varias reservas frente a esa redacción, aunque no serían finalmente atendidas. Varias ONG internacionales, como Amnistía Internacional y Human Rights Watch habían reclamado sin éxito que ese artículo constitucional incluyera un párrafo en el que se consagrara la primacía de los convenios sobre derechos humanos ratificados por Túnez sobre las leyes nacionales. Sería una forma de subrayar desde la Carta Magna el ámbito, y por ende los límites, de los derechos humanos, incluido, obviamente, la libertad de expresión<sup>134</sup>.

Por último, algo que puede ensombrecer el ámbito de la libertad de conciencia, aunque es coherente con la confesionalidad del Estado es la obligación que tiene el presidente de la República, y Jefe del Estado, obviamente, elegido por sufragio universal, de ser musulmán y mayor de 35 años, exigencia proclamada en el artículo 74.

### 6.1.3. Igualdad de género

Como ya hemos visto, en agosto de 2012 se comenzaron a despejar las dudas sobre una posible marcha atrás de los derechos obtenidos por las mujeres en el Estatuto Personal de 1956. El proyecto inicial de considerar a la mujer como socia del hombre “en el desarrollo del país” o sus funciones complemen-

---

<sup>134</sup> Sobre las líneas de consenso en el ámbito europeo ( Consejo de Europa y Derecho de la Unión Europea) en materia de límites a la libertad de expresión en relación a cuestiones religiosas y al denominado discurso del odio *vid* COMBALÍA SOLÍS, Z.: “Los conflictos entre libertad de expresión y religión: tratamiento jurídico del discurso del odio” en *Anuario de Derecho Eclesiástico del Estado*, vol. XXXI (2015), pp. 365-367.

tarias a las del hombre “en el seno de la familia” no llegó a buen puerto. En la redacción final de la Constitución hay una primera referencia en el artículo 21 donde proclama con claridad que:

*“los ciudadanos y las ciudadanas son iguales en derechos y en deberes. Son iguales ante la ley sin discriminación alguna”*.

Por otro lado, sin citar el Estatuto Personal, como pretendían la asociación tunecina de mujeres demócratas, el artículo 46, comienza proclamando que el Estado se compromete a proteger, consolidar y promover los derechos adquiridos por las mujeres. Al final, salió adelante esta fórmula propuesta por Selma Mabrouk, diputada de Al Massar (Vía democrática y Social).

El segundo párrafo del ese mismo artículo 46, en el que en un principio se pretendía establecer la igualdad entre hombre y mujer en términos de complementariedad, proclama lo siguiente:

*“El Estado garantiza la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres para asumir responsabilidades diferentes y en todas las áreas”*.

Ese mismo artículo, se abre la vía del siguiente párrafo que promueve la representación paritaria de hombres y mujeres en los organismos democráticos:

*“El Estado trabajará para consagrar la paridad entre mujeres y hombres en los asambleas electas”*.

Con esa redacción se refuerza lo que también se consagra en el artículo 34 de la Carta Magna cuando, después de proclamar el sufragio activo y pasivo de los ciudadanos conforme a las disposiciones legales afirma que:

*“El Estado velará para garantizar la representación de las mujeres en las asambleas elegidas”*.

Las listas de candidatos para las elecciones a la Asamblea Constituyentes eran ya paritarias antes de entrar en vigor la Carta Magna. Tal como preveía la legislación electoral promovida por la “Alta Instancia”<sup>135</sup>, en esas listas se iban alternando hombres y mujeres al 50%. De ahí que en esa Asamblea Constituyente más del 40% de los parlamentarios fuesen mujeres. Ahora bien, meses mas tarde, los mismos diputados promulgaron, en la misma asamblea constituyente, una ley electoral en la que se opusieron a que la paridad también se estableciera con respecto a las cabezas de lista. La mayoría de los número uno de las listas electorales eran candidatos varones.

Por último, el artículo 46 se cierra con un párrafo que condena la violencia de género:

*“El Estado adoptará las medidas necesarias para erradicar la violencia contra las mujeres”*.

---

<sup>135</sup> Decreto-ley nº2201-35 de 10 de mayo de 2011 y el decreto-ley nº2011-72 de 3 de agosto de 2011.

#### 6.1.4. Otros derechos fundamentales

Nos referimos en este apartado a otros derechos fundamentales como la libertad de educación, la libertad de expresión, los derechos de reunión y manifestación pacífica, o las libertades sindicales, políticas y asociativas.

En el artículo 39, dedicado a la educación, tras declarar la escolarización obligatoria hasta los 16 años (la misma edad que prevé la legislación española) y de garantizar la educación pública y gratuita, proclama que la educación ha de estar enraizada en la identidad árabe y musulmana:

*“El estado vela igualmente por el enraizamiento de las nuevas generaciones con su identidad árabe, islámica y su pertenencia nacional”.*

Se trata de una proclamación nacional religiosa que de alguna forma viene compensada por el párrafo final en el que la Carta Magna manifiesta que el Estado habrá de velar por *“la difusión de la cultura de los derechos humanos”*. Es como si el ánimo de preservar la identidad local se enriqueciese con una referencia universal, los derechos humanos, en calidad de ser una de las grandes conquistas teórico jurídicas de la Humanidad en el siglo XX.

Para reforzar el derecho a la educación y a la instrucción de los niños, así como el derecho a la salud, términos todos relacionados en el propio artículo con la dignidad de los niños, la Carta Magna proclama que esos derechos han de ser garantizados no sólo por los padres (cita tanto al padre como a la madre) sino también por el Estado. Este rasgo de Estado social de Derecho se reproduce al final del precepto cuando lo cierra proclamando que los poderes públicos deben extremar la protección de la infancia evitando que se produzcan diferencias discriminatorias y resolviendo cualquier conflicto, en los que un menor esté afectado, priorizando su bienestar. Lo refleja afirmando que el Estado *“debe asegurar a los niños todas las formas de protección sin discriminación y atendiendo siempre al interés superior del menor”* (artículo 47).

La Carta Magna no hace referencia a la educación universitaria ni a las universidades, aunque indirectamente se refiere a la educación superior en el artículo 33 cuando garantiza la libertad académica y la libertad de investigación científica. Ese mismo precepto proclama de una forma muy genérica que el Estado garantizará los recursos necesarios para el progreso de la investigación científica y tecnológica.

Como es natural, la Ley Fundamental también proclama otra serie de libertades. En el artículo 37, garantiza el derecho de reunión y de manifestación pacífica. También, corrigiendo años en los que existía de facto un régimen de partido único, reconoce expresamente la libertad de constituir partidos políticos, sindicatos y asociaciones. El texto se refiere también a los límites constitucionales de tales derechos al proclamar que dichos partidos, sindicatos o asociaciones han de comprometerse, tanto a nivel estatutario como en sus actuaciones,

a: respetar las disposiciones de la Constitución y de las leyes que la desarrollen, a llevar a cabo una transparencia financiera y a rechazar de la violencia (art. 35). Es una forma de prohibir expresamente a todas las asociaciones o partidos políticos de orientación radical que pretendan justificar el uso de la violencia ya sea por motivos religiosos o por cualquier otra justificación. En el plano sindical, se reconoce con carácter general el derecho a la huelga. Sin embargo, se prohíbe ejercitar este derecho en algunos ámbitos: en el Ejército, en las fuerzas de seguridad y en las aduanas (art 36).

Una de las más valiosas conquistas obtenidas por el pueblo en las propias revueltas, y en un alarde de valentía, fue la libertad de expresión. La denominada “revolución del jazmín” no se habría producido si los ciudadanos tunecinos no hubiera expresado su malestar y sus reivindicaciones, primero en la calle, y, después, por medio de asociaciones cívicas y políticas. Aunque a costa de sangre y vidas humanas, el coraje popular, primero, y las leyes, después, devolvieron a los ciudadanos no sólo el reconocimiento de ese derecho fundamental sino una praxis administrativa: los poderes públicos, han ido reconociendo y soportando la diversidad de opiniones. Poco a poco y con esfuerzo, pues la inercia de tantos años de censura no desaparece tan fácilmente. Por esa razón, el texto de la ley excluye expresamente la censura o control previo. El artículo 31 lo proclama en estos términos: “*Se garantizan las libertades de opinión, pensamiento, expresión, información y publicación. Ningún control previo puede hacerse sobre estas libertades*”.

El artículo siguiente implica al Estado en la protección de este derecho: “*El Estado garantiza el derecho a la información y el derecho de acceso a la información*”. En este precepto, el constituyente se refiere tanto al derecho de las empresas periodísticas a generar información como al derecho de los ciudadanos a acceder a la misma. El término “derecho de acceso a la información” es distinto del concepto “derecho de acceso” al que se refiere la Constitución española<sup>136</sup>. Asimismo, el constituyente tunecino hace un guiño a las redes sociales cuando al hablar del derecho de acceso a la información no utiliza el término “medios de comunicación” sino el de “redes de comunicación, que es un

<sup>136</sup> El constituyente español, tras constitucionalizar que una ley debía regular el “control parlamentario de los medios de comunicación social dependientes del Estado o de cualquier ente público”, optó por garantizar expresamente “el acceso a dichos medios de los grupos sociales y políticos significativos” (art. 20.3). Lo que la doctrina eclesialista ha denominado “derecho de acceso” está pensado para proteger el acceso de los grupos sociales (obviamente en éste término amplio se incluyen los grupos religiosos) y políticos “significativos” a los medios de comunicación públicos, cuestión que no se ha regulado en una ley ordinaria sino en las normas reglamentarias que regulan el funcionamiento de los diversos medios de comunicación de carácter público. Sobre esta dimensión del derecho de acceso en el ordenamiento jurídico español *vid.* POLO SABAU, J.R.: *Libertad de expresión y derecho de acceso a los medios de comunicación*. Ed. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Madrid, 2002.



concepto más amplio: “*el Estado trabajará para garantizar el derecho de acceso a las redes de comunicación*”.

Además, como medida de control, en el artículo 127 constitucionaliza un órgano, la “*instancia de comunicación audiovisual*”, cuya función es “*la regulación y el desarrollo del sector de la comunicación audiovisual y de velar por la preservación de la libertad de expresión e información y la garantía de una información pluralista e íntegra*”. Dicha comisión ha de estar integrada por “*nueve miembros independientes de entre personas que acrediten una competencia e integridad que ejercerán su cometido durante un solo mandato de seis años. Cada tercera parte de los miembros será renovada cada dos años*”.

La aprobación de la Carta Magna fue posible gracias a la mediación de los integrantes del cuarteto en el altar del consenso donde los partidos dieron un ejemplo de generosidad táctica. Tal como declararía el propio líder de Ennahda, Rachid Ghanouchi, su formación había sacrificado algunos de sus objetivos en aras al interés general; pero, el mayor sacrificio no había sido renunciar a la fórmula de la complementariedad. El principal sacrificio para los islamistas de Ennahda fue renunciar al Gobierno<sup>137</sup>. El 9 de enero, el primer ministro, Ali Larayedh, presentó su dimisión al presidente de la República para dejar paso a un Gobierno de independientes que conduciría el país hasta las próximas elecciones. Otra de las claves del consenso fue que en Túnez había un Ejército que no tenía la implicación política que había tenido, por ejemplo, el Ejército egipcio. Además, gozaban no sólo de un nivel de escolarización más elevado que el de los países árabes más próximos y una sociedad civil más desarrollada, sino también de un islamismo político más dialogante. El propio Ghanouchi reconoció que durante el Gobierno de la troika se habían cometido errores, como el haber alargado en exceso la transición. Aunque, como han argumentado varios dirigentes de la coalición gubernamental, había que tener en cuenta que la Asamblea Nacional no sólo se había dedicado a elaborar la Constitución sino a otros menesteres parlamentarios como el control del Gobierno, la ratificación de tratados y la elaboración de leyes.

---

<sup>137</sup> “Gozamos de la mayoría parlamentaria [40% de los escaños], contamos con el apoyo de nuestros socios [dos partidos laicos], no había una revuelta masiva en la calle y aun así nos hemos ido”, señaló Ghanouchi. Tras el asesinato de Mohamed Brahmí, el 25 de julio, la oposición laica anunció su retirada de la Asamblea Nacional. No obstante, el líder de Ennahda aseguró que “Pese al boicoteo podíamos legalmente haber acabado de redactar la Constitución con nuestros socios, pero no lo quisimos”, explicó Ghanouchi. “No queríamos una situación a la egipcia con una sociedad enfrentada entre pro musulmanes y pro laicos”. “Aspirábamos a tener una Constitución en la que tuvieran cabida todos los tunecinos”. Entrevista a Rachid Ghanouchi en Diario *EL PAÍS* edición de 19 de enero de 2014 por Ignacio Cembrero.

## 6.2. LUCHA CONTRA EL TERRORISMO Y LEY ELECTORAL

Uno de los ámbitos en los que el nuevo primer ministro tecnócrata, Mehdi Jomaâ, puso el acento fue en la lucha contra el terrorismo. El anterior Gobierno de la troika había sufrido acusaciones de no haber actuado con rotundidad contra el salafismo<sup>138</sup>. Mehdi Jomaâ quiso compensar esa posible deriva con una actuación resuelta contra el terror, necesaria para generar un clima de tranquilidad mínimo indispensable para apuntalar la nueva democracia. El 4 de febrero de 2014, pocos días después de haberse aprobado la Carta Magna, una brigada antiterrorista, apoyada por la Guardia Nacional, asaltó una mansión de la capital donde se sospechaba que se había refugiado el grupo responsable de la muerte de Chokri Belaïd<sup>139</sup>. Murieron seis terroristas, supuestamente miembros de *Ansar al Sharia* y un agente de la Guardia Nacional. El ministro de Interior tunecino, Lutfi Ben Yedu, aseguró que Kamel Ghadghadi, uno de los jefes del grupo islamista ilegal *Ansar al-Sharia* y sospechoso del asesinato el año anterior del líder de izquierda Chokri Belaïd, había fallecido en el enfrentamiento<sup>140</sup>. Cuatro días después, fue arrestado también el presunto responsable del asesinato de Mohamed Brahmi.

Estos golpes animaron la moral del Gobierno y el 3 de marzo, aunque continuaba la amenaza terrorista, el presidente y comandante en jefe de las fuerzas armadas, Moncef Marzouki, comunicó que se levantaba el estado de emergencia, impuesto 3 años antes, al día siguiente de la huida de Ben Ali<sup>141</sup>. En esa coyuntura aparentemente favorable, el 16 de abril, el primer ministro envió refuerzos a los montes de Chambi. Declaró esa zona “zona militar cerrada”, obstruyó los accesos al monte y bombardeó el territorio con aviones caza F-5 y helicópteros del Ejército del Aire. En junio, Jomaâ pensó que la zona estaba controlada. Pero, tan sólo un mes después, el 17 de julio, tras la ruptura del

<sup>138</sup> Sobre la acusación al Gobierno de Ennahda de haber sido demasiado comprensivo con *Ansar Al Sharia*, que en 2012 optó por abrazar la violencia y que sería poco después ilegalizado, afirmó lo siguiente: “Al principio ellos no eran agresivos (...) Trabajaban en el seno de la sociedad civil; hicieron una buena labor acogiendo a refugiados que llegaban de Libia” durante la guerra civil que asoló a ese país. “Nosotros desarrollamos un diálogo con ellos, para evitar su radicalización, que no dio frutos”. “Cuando traspasaron la línea roja y recurrieron a la violencia, les cayó encima todo el peso de la ley” *Ibidem*.

<sup>139</sup> El propio jefe del Gobierno, Mehdi Jomaâ, siguió los pormenores del asalto desde la sala de operaciones del ministerio del Interior.

<sup>140</sup> La vecina Argelia y su poderoso Ejército auxilian a los militares tunecinos con asesoramiento técnico y medios. Pero, a través de esa larga frontera común argelino-tunecina había penetrado también por esas fechas en Túnez un conocido terrorista argelino, Khaled Chaieb, experto en explosivos. Según el ministerio del Interior tunecino, llevaba 15 años luchando en Argelia y la dirección de la rama magrebí de Al Qaeda le había enviado a Túnez.

<sup>141</sup> El estado de emergencia había sido renovado varias veces especialmente tras el asesinato de políticos, soldados y policías. Durante el periodo en vigor de la ley de emergencia, se habían restringido ciertos derechos como la libertad de prensa, la libertad de movimiento de personas y vehículos y los derechos de huelga y manifestación.

ayuno de Ramadán, 15 soldados murieron en una emboscada. El ataque fue reivindicado por la brigada *Ikba Ibn Nafaá*, entonces vinculada a Al-Qaeda en el Magreb. Con semblante muy serio, esa misma tarde, por televisión, Mehdi Jomaá reiteró con vigor que los dos principales objetivos de su Gobierno eran lograr la transición democrática y la lucha contra el terrorismo. “Todo el resto es secundario”, concluyó.

Dentro de su empeño por encarrilar la transición, consiguió que en el mes de mayo la Asamblea Constituyente aprobase la ley electoral. Tras un largo periodo de sesiones parlamentarias, iniciadas a principios de abril, se aprobó la Ley Orgánica N° 2014-16 de 26 de mayo de 2014. A pesar de que se había propuesto la inclusión de un artículo referido a la exclusión como candidatos elegibles de las personas que hubieren sido colaboradoras del régimen de Ben Ali, ese artículo fue finalmente rechazado. Aunque el objetivo inicial de la inicialmente denominada “ley de exclusión” era apartar de la vida política a quienes habían desempeñado altos cargos en el Gobierno anterior, tras arduos debates se acordó optar por la flexibilidad y la integración. La norma permitió, por tanto, que pudiesen ser candidatos incluso a algunos de los ex altos dirigentes de la época de Ben Ali.

### **6.3. ELECCIONES LEGISLATIVAS Y PRESIDENCIALES: EL ISLAMISMO POLÍTICO EN LA OPOSICIÓN**

El otro hito fundamental de año 2014 fue la celebración de elecciones legislativas y presidenciales. Los primeros comicios habían sido fijados para el 26 de octubre de 2014 y estaban destinados a sustituir la Asamblea Constituyente por un Parlamento ordinario. Tres días antes de las elecciones, el terrorismo yihadista intentó, una vez más, boicotear la democracia asesinando a un policía a las afueras de Túnez. Pero, no pudieron impedir el desarrollo satisfactorio de unos comicios en los que participó el 62% de los 5.285.136 ciudadanos inscritos (apenas 3,3 millones de personas, pero diez puntos más que en las votaciones para la Asamblea constituyente de 2011).

El partido Nida Tounis se alzó con la victoria en los comicios legislativos al cosechar 86 de los 217 escaños (el 37,56% de votos). Estaban lejos de la mayoría absoluta, fijada en 109 diputados, pero gozaban de una mayoría suficiente para poder nombrar primer ministro e intentar formar Gobierno de coalición. En un principio, no querían incluir en el Ejecutivo a los islamistas, que se había convertido en el principal partido de la oposición. Ennahda había obtenido el 27,79% de los sufragios lo que le suponía 69 escaños, 20 menos que los que habían logrado en 2011. Los demás partidos estaban bastante distanciados de los dos primeros. El tercero en discordia fue la Unión Patriótica Libre, una formación centrista dirigida por el millonario y patrón del equipo de fútbol Club

Africano, Slim Riahi. Aunque en las elecciones de 2011 esta formación sólo había obtenido un escaño, en éstos comicios, con el 4,13% de los votos, lograron 16 asientos. Uno más que el Frente Popular, dirigido por Hamma Hammami, coalición de partidos de izquierdas a la que habían pertenecido los dos políticos asesinados en 2013, Chokri Belaïd, ex coordinador de la coalición, y Mohamed Brahmi, ex secretario general de una pequeña formación (Movimiento Popular) parte de la misma. Efectivamente, el Frente Popular, integrado, entre otras, por fuerzas árabe socialistas, marxistas, nasseristas, troskistas y panarabistas, obtuvieron 3,64% de votos, con lo que cosecharon 15 escaños. La formación de centro derecha Afek Tounes (Aspiración de Túnez) liderado por Yassin Brahim obtuvo 8 escaños (3,02% de votos). Por su parte, el Congreso para la Republica, la formación a la que pertenecía el entonces todavía presidente en funciones, Moncef Marzouki, se quedó muy lejos de los 29 escaños que había obtenido en 2011: consiguieron solamente 4 escaños (2,05%)<sup>142</sup>.

Un mes después, el 23 de noviembre de 2014 se celebró la primera vuelta de las elecciones presidenciales. Ennahda anunció que no presentaría ningún candidato. De los 27 aspirantes que fueron admitidos, cinco se retiraron antes de comenzar la primera vuelta. Sólo dos pasaron a la segunda ronda, Béji Caïd Essebsi, de 88 años, que había obtenido el 39,46% de los votos y Moncef Marzouki, que obtuvo el 33,43 %<sup>143</sup>. En la segunda ronda celebrada el 21 de diciembre, la diferencia entre ambos se agrandó: Béji Caïd Essebsi (55,68%) ganó las elecciones con más de 11 puntos de ventaja sobre Marzouki(44,32%), que gozaba del apoyo oficioso de Ennahda.

Ya en 2015, el 5 de enero, el nuevo presidente de la República nombró jefe de Gobierno a Habib Essid, que había sido secretario de Estado de agricultura con Ben Ali, y ministro de Interior en 2011 en el Gobierno transitorio que el propio Essebsi había dirigido. Habib Essid recibió el encargo presidencial de formar Gobierno en el plazo de un mes tras el cual el gabinete debía ser ratificado por el Parlamento. En principio, optó por excluir del gabinete a los islamistas de Ennahda, a pesar de la voluntad de cooperación que éstos habían manifestado. Intentó, pues, formar un Gabinete de coalición con los populistas

<sup>142</sup> Tres partidos obtuvieron tres escaños cada uno: Corriente Democrática (Ettayar), liderada por Mohamed Abbou; el socialista y nacionalista Movimiento Popular, dirigido por Zouhair Maghzaoui; y la Iniciativa Nacional Destouriana, dirigida por el ex ministro de Ben Ali, Kamel Morjane. Por su parte, el partido liderado por el escritor Mohamed Hechmi Hamdi, Corriente de Amor, consiguió dos escaños. A continuación, cinco formaciones obtuvieron tan sólo un diputado: Partido Republicano, Alianza Democrática, Partido de la Voz de los Ganaderos, Movimiento de Socialistas Democratas y el Frente Nacional para la Salvación. Las listas independientes obtuvieron 3 escaños.

<sup>143</sup> El tercero quedó Hamma Hammami (7,82%), seguido de Hechmi Hamdi, Slim Riahi, Kamel Morjane y Ahmed Nejib Chebi, este último habiendo cosechado tan sólo el 1,04% de los votos. Bastantes más que los que obtuvo el presidente de la cámara saliente, Mustafá Ben Jaáfar, que sólo pudo cosechar el 0,67% de los escaños.

del UPL, dirigido por Slim Riahi, y algunas figuras independientes. Pero, ese proyecto de Gobierno apenas duró 10 días y ni siquiera llegó a ser presentado al Parlamento. Casi un mes después, Essid cambió de opinión. La necesidad de formar un Ejecutivo estable le hizo reconsiderar e incluir a Ennahda en el Ejecutivo: les concedió el ministerio de Empleo y Formación Profesional. Entre los 26 ministros restantes (sólo tres mujeres) y los 17 secretarios de Estado (siete mujeres) había miembros de Nida Tounes, de los liberales de Afek Tounes (tres secretarías de Estado) y de los populistas de la Unión Patriótica Libre (UPL), del. Entre esos cuatro partidos sumaban 179 escaños, superando los 109 que necesitaba para tener mayoría absoluta.

Aunque el objeto temporal de este artículo son los años de la transición política y jurídica, que concluye formalmente una vez celebradas las elecciones legislativas y presidenciales al amparo de la nueva Constitución, concluimos con una breve referencia al balance del año 2015, al final del cual se escriben estas líneas. La democracia parecía formalmente encarrilada a principios de 2015. Aunque como ocurrió en la transición española, quedaban pendiente no pocas espadas de Damocles que pendían sobre esta primavera democrática. Principalmente, el terrorismo y la crisis económica.

Durante 2015, Túnez sufrió tres atentados especialmente letales reivindicados por ISIS (acrónimo en inglés del Estado Islámico de Irak y Siria). El 18 de marzo, un grupo de terroristas de ISIS asaltaron el museo Bardo asesinando a varios turistas. Tres meses después, el 27 de junio, un solo terrorista asesinó a 38 turistas extranjeros en una playa de Sousse antes de ser abatido por la policía. Cuatro meses después, el 25 de noviembre, un fanático suicida se hizo estallar un cinturón de explosivos en un autobús de la Guardia Presidencial matando a 12 personas. Además de afectar a la seguridad ciudadana, el terrorismo no ha hecho sino espantar el turismo, una de los principales resortes de la economía tunecina, y en general a la inversión extranjera.

Empero, la sangre y el horror no han podido sofocar el loable esfuerzo que ha hecho la sociedad civil para apuntalar esta democracia. Ese empeño ha tenido su recompensa aunque fuese de forma simbólica. Pocos días antes de finalizar el año 2015, el comité del Nobel de Suecia otorgó el premio Nobel de la Paz a las cuatro organizaciones que, como hemos visto, formaban parte del Cuarteto que puso en marcha el Diálogo Nacional. Era una forma de premiar a la sociedad tunecina, que primero salió a la calle y luego se organizó sedienta de justicia y democracia para poner en marcha una primavera, que aunque sufre de hipotermia en otros países árabes, camina con paso firme en esta pequeña y emblemática nación. Sin que, al menos por ahora, ni la violencia terrorista, ni la crisis económica, ni los nostálgicos de la dictadura hayan podido frenarla.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

- BASSETS, LL.: *El año de la revolución. Cómo los árabes están derrocando a sus tiranos*. Ed. Taurus. Madrid, 2012.
- BEAU, N ; GRACIET, C.: *La Régente de Carthage* Ed. La Découvert, 2009.
- BEAU, N.; LAGARDE, D.: *L'exception tunisienne. Chronique d'une transition démocratique mouvementée*. Ed. Seuil Paris, 2014.
- BELKHODJA, A.; CHEIKHROUHOU, T.: *14 Janvier. L'enquete*. Ed. Apollinia. Túnez, 2013.
- BLANCO NAVARRO, J.M.: "Protestas y revueltas. Análisis de factores" en *Instituto Español de Estudios Estratégicos documentos de Opinión* Ed. Ministerio de Defensa. Madrid, 2011.
- CLANCY-SMITH, J.: "From Sidi Bou Zid to Sidi Bou Said: A longue duree approach to the Tunisian revolutions" in *The arab spring. Change and resistance in the Middle East* Westview Press, 2013.
- CHARFEDDINE, M.: "La question des independants a la veille des eleccions de l'Assemblée National Constituante" en *Les I Conferences de L'ATEP (ASSOCIATION TUNISIENNE DÉTUDES POLITIQUES) Les nouveaux acteurs du jeu politique tunisien*. Túnez, 2011.
- COMBALIA SOLIS, Z.:
  - *El derecho de libertad religiosa en el mundo islámico* Ed. Navarra Gráfica. Berriozar (Navarra), 2001.
  - "Los conflictos entre libertad de expresión y religión: tratamiento jurídico del discurso del odio" en *Anuario de Derecho Eclesiástico del Estado*, vol. XXXI (2015)
- ENCEL, F.: *Géopolitique du Printemps árabe*. Ed. Puf. Paris, 2014.
- FERREIRO GALGUERA, J.:
  - "Reminiscencias del Sistema de Iglesia de Estado en Países de la Unión Europea" en *Anuario de Derecho Eclesiástico del Estado* vol. XXVI 2010.
  - "Egipto y la Primavera Árabe" en AA.VV. *La aplicación de la mediación en la resolución de los conflictos en el Mediterráneo (iniciativa para la mediación en el Mediterráneo)* AEPDIRI. Madrid, 2015.
- FORET, F.: *La transition démocratique a la lumiere des experiences comparées*. Ed. Tunisie News. Túnez, 2012.
- GONZÁLEZ –VARAS IBÁÑEZ, A.: "Formaciones políticas islámicas y reformas constitucionales en los países árabes tras las revoluciones: Egipto, Libia y Túnez" en *Revista General de Derecho Canónico y Derecho Eclesiástico del Estado* 33. Madrid, 2013.
- MABROUK, M.: "A revolution for dignity and freedom: preliminary obser-

uations on the social and cultural background to the Tunisian revolution” in *North Africa’s Arab Spring*. Ed. Routledge Oxon, 2013.

- MARTINEZ FUENTES, G.: “El proceso revolucionario tunecino: tiempos, contextos y autores” en *Informe sobre las revueltas árabes*. Ed. Ediciones de oriente y del Mediterráneo. Madrid, 2011.

- MELLAKH, H.: *Chroniques du Manoubistan*. Túnez, 2013.

- MOKADDEM, M.L.: “L’instance supérieure indépendante pour les élections” en *Les I Conférences de L’ATEP (ASSOCIATION TUNISIENNE DÉTUDÉS POLITIQUES) I Les nouveaux acteurs du jeu politique tunisien*. Túnez, 2011.

- M’RAD, H.: “Dialogue national et éternel quêt de consensus” en, del mismo autor, *Tunisie: de la révolution a la constitution* Ed. Nirvana. Tunis, 2014.

- PÉREZ BELTRÁN, C.: “Una ley en constante evolución: el derecho de familia en Túnez desde la independencia a la actualidad” en *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos (MEAH). Sección Árabe-Islam* (60). Granada, 2011.

- POLO SABAU, J.R.: *Libertad de expresión y derecho de acceso a los medios de comunicación*. Ed. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Madrid, 2002.

- REDISSI, H.; CHEKIR, H.; NOURIA, A.: *La republique des clerics*. Ed. Diwen. Túnez 2014.

- REINALDO, M. : “Túnez: logros y obstáculos en la senda de la transición” en *Tres años de revoluciones árabes* Ed. Catarata. Madrid, 2014, p. 100.

- SARSAR, M.C.: “La transition démocratique et les partis politiques en Tunisie” en *La transition démocratique a la lumière des expériences comparées*. Ed. Tunisie News. Túnez, 2012.